

NUMERO DE POSTULANTE # 299

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
 PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE
 SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS CNE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0603975152		
NOMBRES:	KARINA MONSERRATH		
APELLIDOS:	MASACHE ALVARADO		
FECHA DE NACIMIENTO:	1988-3-6	EDAD:	29
SEXO:	FEMENINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	INDIGENA

Domicilio del postulante:

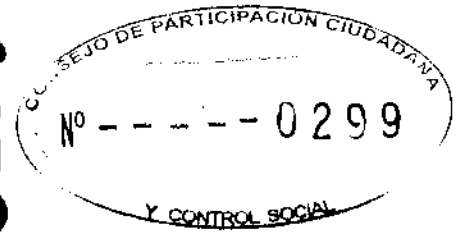
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	CHIMBORAZO
CANTÓN:	RIOBAMBA	PARROQUIA:	LIZARZABURU
ZONA:	URBANA	PAÍS/INT.:	ECUADOR
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		
TELÉFONO:	[REDACTED]	TELÉFONO CELULAR:	[REDACTED]
CORREO:	[REDACTED]	CORREO ALTERNATIVO:	[REDACTED]

1.- FORMACIÓN:

INGENIERA CONTABILIDAD Y AUDITO	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE	2015-12-16
---------------------------------	---------------------------------	------------

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

CAPACITACIÓN RECIBIDA:			
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	GRUPO LIDERES	2006-12-20	MINIMO8HORAS
INSTALACION SOFTWARE LIBRF 2007	DESITEL ESPOCH	2007-04-28	MINIMO8HORAS
TALLER PRACTICO DE TRIBUTACION	ASESOR CONTABLE	2007-06-06	MINIMO8HORAS
GESTION CONTABLE- TRIBUTARIA SIGLO XXI	EL CONTADOR	2007-11-21	MINIMO8HORAS
CONGRESO NACIONAL AUDITORIA Y NIIF-S	MENTOR C.C.	2009-05-15	ENTRE9Y16HORAS
ACTUALIZACION TRIBUTARIA	SRI - RIOBAMBA	2013-04-04	ENTRE9Y16HORAS
AUDITOPRIA INTERNA ISO 9001:2000 E ISO 19011:2002	AUDIT WHOLE AW. CA	2014-05-27	MASDE*6HORAS
LIDERAZGO	CCAT	2015-07-21	MASDE16HORAS
CIENCIAS ECONÓMICAS	AUDIT WHOLE AW. CA	2016-04-13	MASDE16HORAS
DEMOCRACIA Y DERECHO	CRETM	2017-04-04	MASDE16HORAS
TIC EMPRENDIMIENTO	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	2017-05-02	MASDE16HORAS
INTRODUCCION A LAS TIC	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	2017-06-19	MASDE*6HORAS



CAPACITACIÓN IMPARTIDA:			
LIDERAZGO	ECO CLUB ESPOCH	2016-08-18	MASDE16HORAS
GESTION DE PROYECTOS	ASOCIACION DE INDUSTRIAS PECUARIAS ESPOCH	2016-09-13	MASDE16HORAS
LIDERAZGO	ASOCIACION VAPA INMAJULACA MERCADO DE PRODUCTORES AGRICOLA RIDEANEA	2016-09-19	MASDE16HORAS

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.

CONTOZA S.A.	ADMINISTRADORA	2010-05-03	2012-07-12
M & M GESEP SEGURIDAD	AUXILIAR CONTABLE	2012-07-23	2013-08-02
GASOLINERA PURUHA	ADMINISTRACION	2013-08-01	2015-09-22
CREAR ARQUITECTURA	CONTADORA	2015-05-01	2016-07-29
MUNDO AZUL	SUPERVISORA	2016-02-08	2017-03-31
CORPORACION DE CAPACITACION Y A	DIRECTORA ACADEMICA	2013-03-01	2017-08-16

4.- OTROS MÉRITOS

INICIATIVA EN PARTICIPACIÓN CIUD	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2015-05-15
LIDERADO TALLER DE CONTROL SOCIA	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-08-03
INICIATIVA Y LIDERAR EL GRUPO DE	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-09-08
INICIATIVA CONTROL SOCIAL	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-11-22
LIDERADO CON LA CORPORACIÓN GEST	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-12-18
INICIADO PROYECTO DE GESTIÓN SOC	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2017-01-05
VOLUNTARIADO, ACTIVIDADES DE AYU	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2015-02-02
LIMPIANDO MI PARROQUIA	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2015-12-11
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2016-04-18

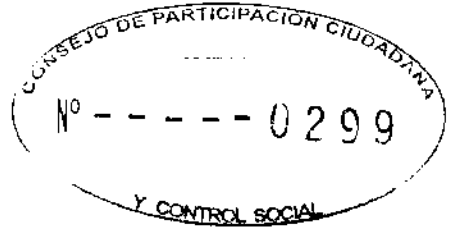
5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar su postulación

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

01/03/2018



[Handwritten signature]

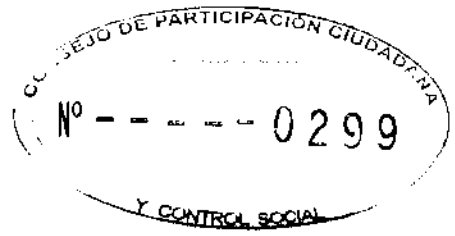
FIRMA DEL POSTULANTE

[Handwritten signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCS

[Handwritten mark]

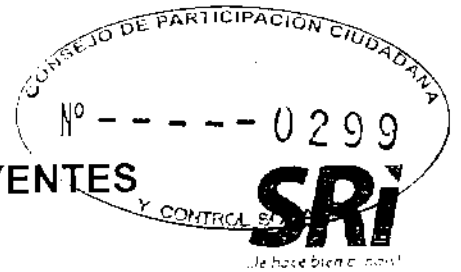
000000



(Handwritten mark)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0603975152001
APELLIDOS Y NOMBRES: MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 06/03/1988 **FEC. ACTUALIZACION:**
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2017 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCION: 16/08/2017 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

P: [REDACTED] 8 DE
 S: [REDACTED] 6 COLOR
 VERDE Teléfono: [REDACTED] Email: [REDACTED] Celular: [REDACTED]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sin derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales que perciban ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno estarán obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios un máximo del 3% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean el 60% de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 3 CHIMBORAZO	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

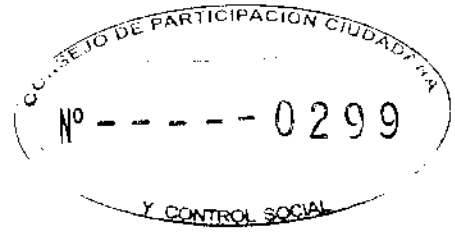
[Handwritten Signature]

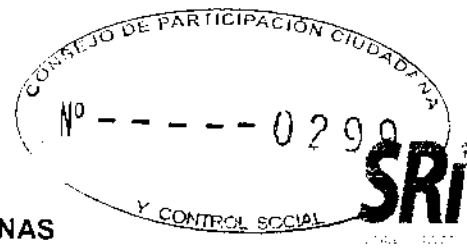
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VMPR160407 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 16/08/2017 14:53:07

000000





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Contribuyente:

MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH

RUC:0603975152001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH** con RUC **0603975152001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta y no **registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

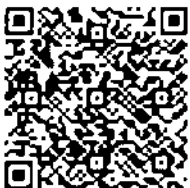
Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 16 de agosto de 2017 15:04

Código de verificación: **SRICCT2017000132563**



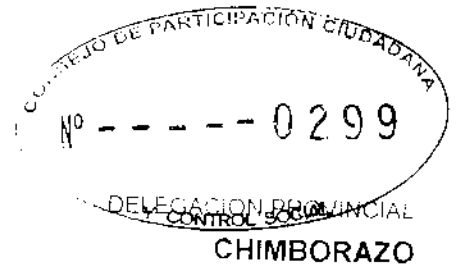
Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gub.ve y/o en la aplicación SRI Móvil.

16/08/2017





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Oficio No. 133-CNE-DPCII-S-2017
Riobamba, 10 de agosto de 2017

Señor (a)
Karina Monserrath Masache Alvarado
Presente.-

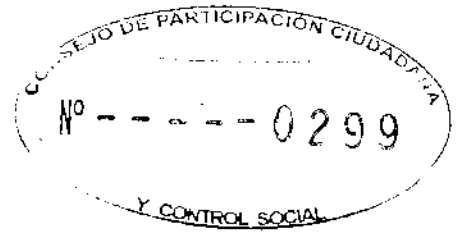
De mi consideración:

En atención a su solicitud de 10 de agosto de 2017, tengo a bien **CERTIFICAR:**

Que una vez revisado el Sistema Informático de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el/la ciudadano/a, **KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO**, con cédula de ciudadanía 060397515-2, **NO CONSTA** como afiliado/a o adherente a ningún partido o movimiento político a la presente fecha.

Atentamente,

Elsa Brito Erazo
**SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
CHIMBORAZO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

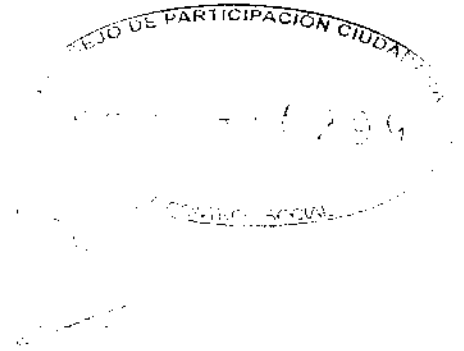


12

0.000.10



Contraloría General del Estado



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ACUERDO DE RESPONSABILIDAD POR EL USO DE MEDIOS O SERVICIOS ELECTRÓNICOS



O.2270644.0603975152.1

MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH, 0603975152

ECUADOR/RIOBAMBA, 2017-08-10 15:39

La Contraloría General del Estado, con el presente documento da a conocer las condiciones de uso del usuario y contraseña de Medios y Servicios Electrónicos que provee a través del Internet.

RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO

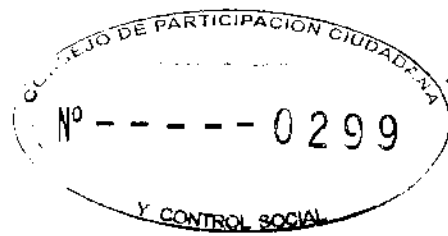
La persona natural o jurídica de derecho privado o público, asume la responsabilidad total, tanto del usuario y contraseña que es personal e intransferible, como de la vigencia, veracidad y coherencia de la información en cumplimiento de sus obligaciones con el Estado, y la utilización de los medios y servicios electrónicos que la Contraloría General del Estado provea a través del Internet.

De la responsabilidad que se desprende de este Acuerdo firmado y rubricado, según señala la "Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos", la persona natural o jurídica de derecho privado o público acepta que el Usuario y Contraseña proporcionada por la Contraloría General del Estado, surtirá los mismos efectos que una firma electrónica y se entenderá como una completa equivalencia funcional, técnica y jurídica. En tal virtud, todas las transacciones realizadas por la persona natural o jurídica de derecho privado o público en la página web de la Contraloría General del Estado, garantizarán y legalizarán con el "Usuario y Contraseña registrada", para lo cual, además, señalo como correo electrónico Único y personal (no serán admitidos los dominios ".gob.ec" ni institucionales) para futuros avisos el siguiente:

[REDACTED] dirección domiciliaria actual (ECUADOR/RIOBAMBA, QUITO) de [REDACTED] de [REDACTED]

Me comprometo a comunicar a la Contraloría General del Estado, los cambios en el correo electrónico o

0603975152



4

000012



1. Declaración Patrimonial Jurada

La Contraloría General del Estado tendrá derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al usuario a la página web de la Contraloría General del Estado, de manera total o parcial, a su entera discreción.

En el caso de utilización de medios o servicios electrónicos para la presentación de la Declaración Patrimonial Jurada, por disposición del Art. 14 de la "Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas", acepto y reconozco que mi Declaración Patrimonial Jurada, generada electrónicamente en línea a través del sitio web de la Contraloría General del Estado es documento público. Igualmente me comprometo a proporcionar a la Contraloría General del Estado, cuando me solicite oficialmente para efectos de una acción de control, todos los sustentos que justifiquen la información declarada bajo juramento.

La Contraloría General del Estado no será responsable por las pérdidas o daños sufridos en la información ingresada por el usuario ya sea por fallas tecnológicas causadas por el mismo o por terceros. La Contraloría General del Estado hace conocer que la información proporcionada es de exclusiva responsabilidad de la persona natural o jurídica de derecho privado o público que ingresa a la página web.

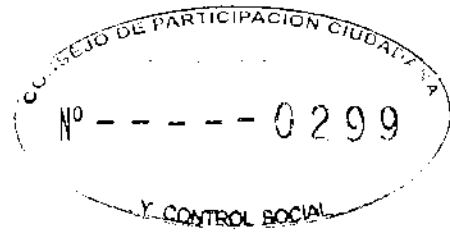
Para constancia de lo expresado, firmo el presente documento, en la ciudad de RIOBAMBA Provincia de CHIMBORAZO 10 de Agosto de 2017.

Firma

MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH
0603975152

A

0.00023



10

600014

CIDADANIA

00075180

MASACHE ALVARADO
KARINA MONSEPRATH

CHIMBORAZO
ROBAMBA
VELOZ

1980-01-01
EQUADOR

SOLTERA

MASACHE ALVARADO KARINA MONSEPRATH

CHIMBORAZO ROBAMBA VELOZ

1980-01-01

EQUADOR

SOLTERA

249



000

00075180

00075180

MASACHE ALVARADO KARINA
MONSEPRATH

CHIMBORAZO ROBAMBA
VELOZ

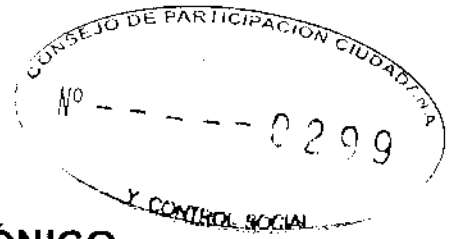
1980-01-01

EQUADOR

SOLTERA







CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CODIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-08-17-1780**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Lunes 14 de Agosto del 2017**
SOLICITANTE: **MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0603975152**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

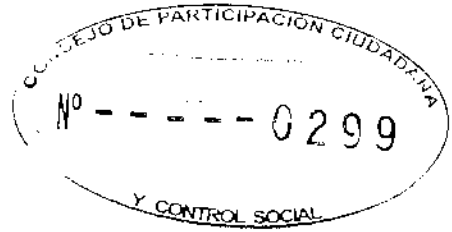
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



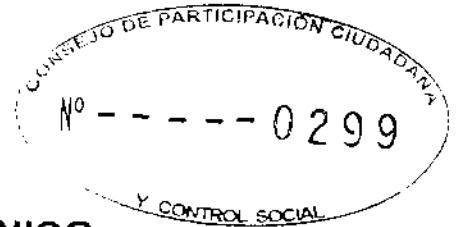
Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

0603975152



9

00000000



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-17-2392**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Lunes 14 de Agosto del 2017**
PERSONA NATURAL: **MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0603975152**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

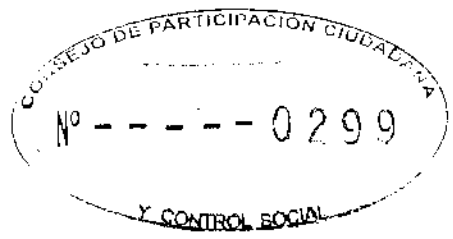
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-08-17-2392

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



2-

000000

Oficio No.0802-CNE-DPCH-2017
Riobamba, 10 de agosto de 2017

Señora
Karina Monserrath Masache Alvarado
Ciudad

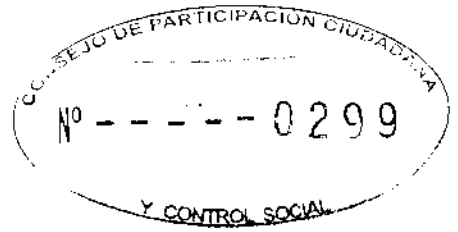
En respuesta a su comunicación de 10 de agosto de 2017, receiptado en el consejo Nacional electoral, Delegación Provincial de Chimborazo, el 10 de agosto de 2017, me permito adjuntar en una (01) Fú. la certificación otorgada por el funcionario responsable de Organizaciones Políticas de la Institución.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mariana Sigüenza B.
Ing. Mariana Sigüenza B.
DIRECTORA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL,
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	FIRMA
Elaborado por	Elsa Paulina Brito E.	Secretaría	<i>[Firma]</i>



[Handwritten mark]



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



ORGANIZACIONES POLÍTICAS

CERTIFICA:

CERT. 138

Que una vez revisado el Sistema de Afiliaciones/Adhesiones los(as) ciudadanos(as):

APELLIDOS	NOMBRES	Nº CÉDULA
MASACHE ALVARADO	KARINA MONSERRATH	060397515-2

NO CONSTA O HA SIDO DIRECTIVO/A DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ALGUNA NI HA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR EN EL MISMO LAPSO, a la presente fecha.

Es todo cuanto puedo certificar conforme se desprende **de los resultados electorales de las Elecciones Seccionales de Febrero 2014**, revisado los archivos de la Unidad de Organizaciones Políticas, Sistema Informático de Candidaturas y página web www.vototransparente.ec.

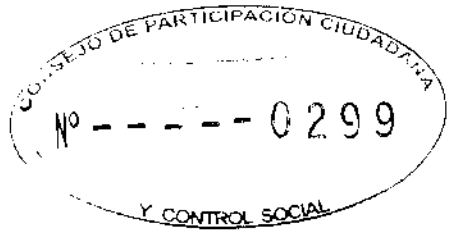
Riobamba, 10 de agosto de 2017.

Abg. Luis Bonifaz N.

**ORGANIZACIONES POLÍTICAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

✓

0300020



←

000000



ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

NOMBRE:
NÚMERO DE DOCUMENTO:
REGISTRA



El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH con cédula de ciudadanía N° 0603975152, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

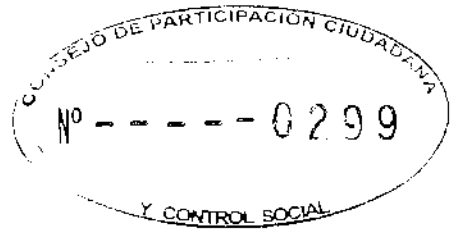
Atentamente,

Especialista. Henry Toaquiza Inga
Director de Control del Servicio Público

FECHA EMISIÓN: Miércoles 16 de Agosto 2017
11:57

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0603975152

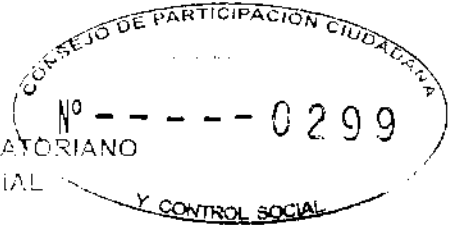


2

000000

El Encargado

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL



Jueves, 10 de agosto de 2017

Certificación de Crédito No. 21221

Señores

A: D. LA ASESORA

Presente

Referencia

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (Banco del ILSS) ha revisado los archivos informáticos de sistemas de Control de Trámites y Certificados.

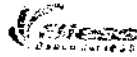
En la persona de **MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH** con cédula de identidad **0603975152** ha sido emitido el Crédito de Seguro Social correspondiente y emitido por la institución.

En fecha anterior se le ha informado que cumple convenientemente a sus intereses personales.

En fecho, a los días de agosto de 2017.

Atentamente

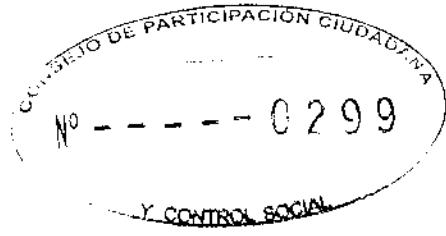
Encargado de la Oficina de Trámites y Certificados



Atentamente

Y

0603975152



4

833025



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI
...le hace men al país.

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**



Señor/a:

MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH

Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH con número de cédula de identidad 0603975152, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

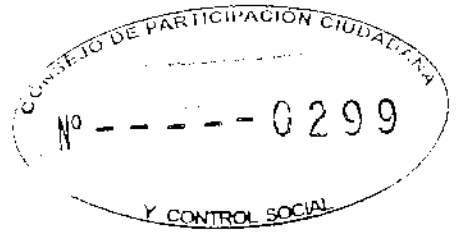
La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la Administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Código: SRIRUC2017000058631

Fecha: 14/08/2017 18:05:51 PM

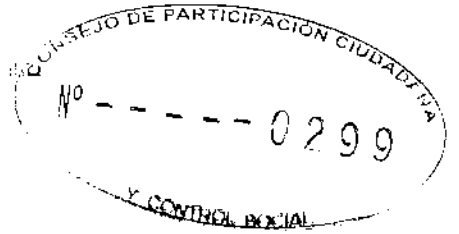
0500023



0299



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CPCS



HOJA DE VIDA

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria: LIZARZABURU CHIMBORAZO RIOBAMBA
Parroquia Provincia Ciudad/Cantón

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

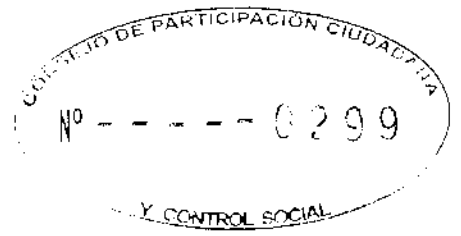
KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

DIRECCIÓN: [REDACTED]

TELÉFONO (s): [REDACTED] 0006738570
Convencionales Celular o Móvil

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED] CÉDULA DE CIUDADANÍA:
060397515-2

0100001



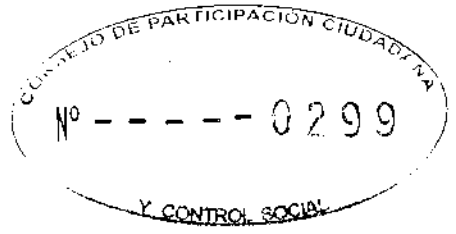
000000

1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	Instituto Tecnológico Superior "Juan de Velasco"	Informática	Técnico en Comercio y Administración
Título de Tercer Nivel	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.
Titulos de Cuarto Nivel			

2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	20/12/2006	8	Grupo Lideres
INSTALACIÓN SOFTWARE LIBRE 2007	28/04/2007	8	Desitel Espoch
TALLER PRÁCTICO DE TRIBUTACIÓN	06/06/2007	8	Asesor Contable
GESTIÓN CONTABLE- TRIBUTARIA SIGLO XXI	21/11/2007	8	El Contador
CONGRESO NACIONAL AUDITORIA Y NIIFs	15-16/05/2009	16	Mentor C.C.
ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	04-05/04/2013	16	SRI-Riobamba
AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2000 E ISO 19011:2002	27/05/2014	20	Audit Whole AW.CA
LIDERAZGO	21/07/2015	30	CCAT
CIENCIAS ECONÓMICAS	13/04/2016	30	Audit Whole AW.CA
DEMOCRACIA Y DERECHO	04/04/2017	30	CRETM
TIC EMPRENDIMIENTO	02-10/05/2017	20	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
INTRODUCCIÓN A LAS TIC	19-30/06/2017	20	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.



[Handwritten mark]

000000



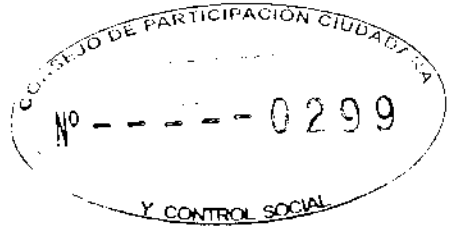
CAPACITACIÓN IMPARTIDA

LIDERAZGO	18-22/08/2016	20	ECO CLUB ESPOCH
GESTIÓN DE PROYECTOS	13-16/09/2016	20	Asociación Industrias Pecuarias ESPOCH
LIDERAZGO	19-22/09/2016	20	"Asociación María Inmaculada" Mercado de Productores Agrícola Riobamba

3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

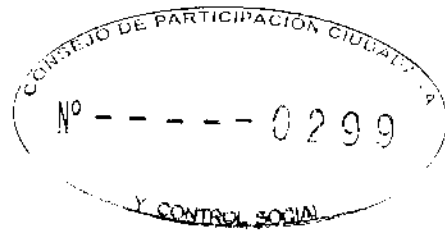
EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
M&M GESEP SEGURIDAD	Auxiliar Contable	2012-2013	Auxiliar Contable
CONTOZA S.A.	Administradora	2010- 2012	Administradora
GASOLINERA PURUHA	Administración	2013-2015	Tributación
MUNDO AZUL	Supervisora	2015-2016	ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL
CREAR ARQUITECTURA	Contadora	2015-2016	Tributación
CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO	Directora Académica	2013-2017	COORDINAR LA ACTIVIDADES DEL CENTRO ACADÉMICO

000000



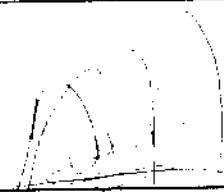
1

000000

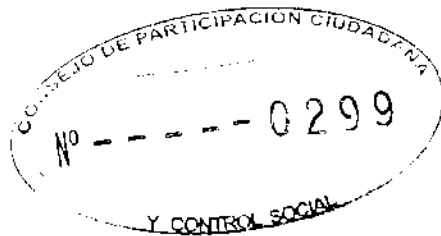


6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
INICIATIVA EN PARTICIPACION CIUDADANA	INFOCENTRO SAN ISIDRO DE PATULU	15/05/2015
LIDERADO TALLER DE CONTROL SOCIAL	ASOCIACIÓN INDUSTRIAS PECUARIAS ESPOCH.	03/08/2016
INICIATIVA Y LIDERAR EL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y LIDERAZGO	ECO CLUB ESPOCH	08/09/2016
INICIATIVA CONTROL SOCIAL	PARVULARIO POLITÉCNICO ESPOCH	22/11/2016
LIDERADO CON LA CORPORACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	CCAT	18/12/2016
INICIADO PROYECTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GENERAL ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"	05/01/2017
EXPERIENCIA COOMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO		
Voluntariado, actividades de ayuda solidaria para Portoviejo	DIÓCESIS SAN PEDRO DE RIOBAMBA	02/2015-05/2017
LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		
LIMPIANDO MI PARROQUIA	INFOCENTRO GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO DE PATULU	11,12,13/12/2015
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL CANTÓN RIOBAMBA	GAD MUNICIPAL RIOBAMBA	18/04/2016

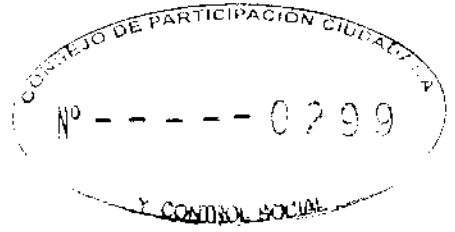

FIRMA DEL POSTULANTE

8.000001



000000

FORMACIÓN ACADÉMICA





RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario NOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 - 2017

DRA. [REDACTED] BUENO NARANJO



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por Autoridad de la Ley

LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

LA FACULTAD DE:

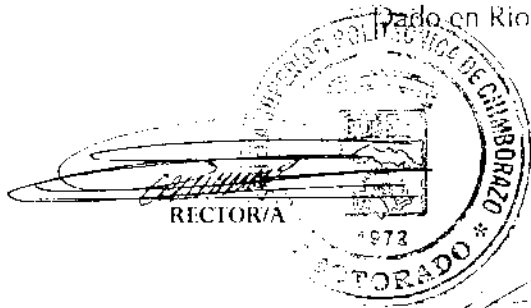
Administración de Empresas

CONFIEREN EL TÍTULO DE:

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA
Marina Monserrath Jolasache Alvarado

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTATUTO Y REGLAMENTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.

Hecho en Riobamba, el 16 de diciembre de 2015



RECTOR/A

DECANO/A

SECRETARIO/A GENERAL

Refrendado No. 22041

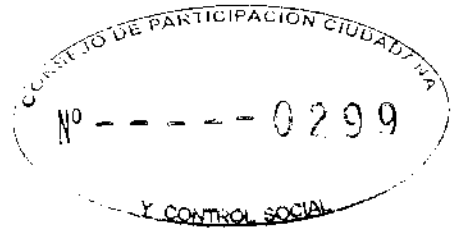
Riobamba, 22 de diciembre de 2015

Código de Matrícula No. **572**

Nº 001551

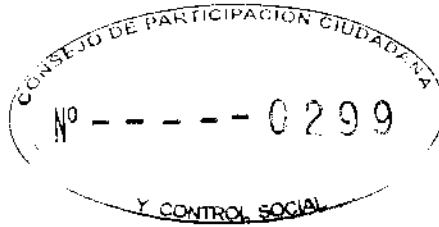
1000000000

0000000000



12

12



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Handwritten Signature]*

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JUAN DE VELASCO"

CONFIERE

A **MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH**

LL.

TITULO DE BACHILLER

TÉCNICO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN: INFORMÁTICA

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
CON LA CALIFICACION DE 100 EQUIVALENTE A 100 DE 100

en la ciudad de Riobamba el 07.07.2017

[Handwritten Signature]
Recorrido
Sr. Gonzalo Reyes

Secretario
Sr. [Name]



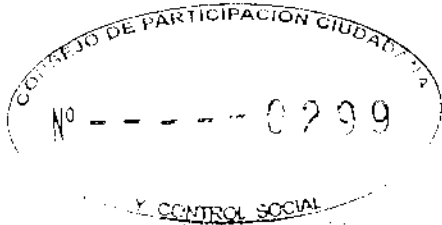
[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

RECIBO N° 001101

VALOR: 1000





RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. Doy FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

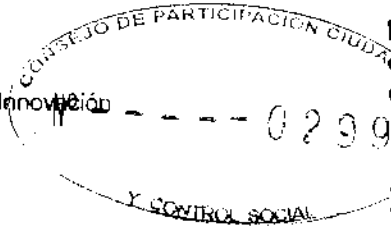
[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



000000



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado devuelto al peticionario DOY FE.



Quito, 14/08/2017

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH, con documento de identificación número 0603975152, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH
Número de Documento de Identificación: 0603975152
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1002-16-1439926
Institución de Origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
Institución que Reconoce	
Título	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2016 01-11
Observaciones	



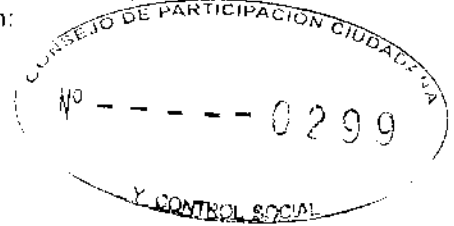
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº ----- 0299
Y CONTROL SOCIAL

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 14/08/2017 6.15 PM

www.senescyt.gob.ec



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



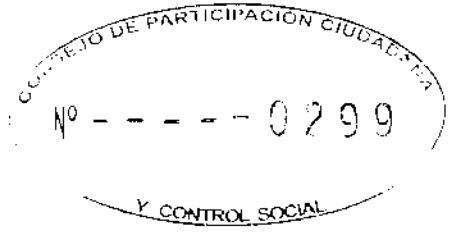
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio. **NOY FE.**

FECHA: 16 AGO 2017

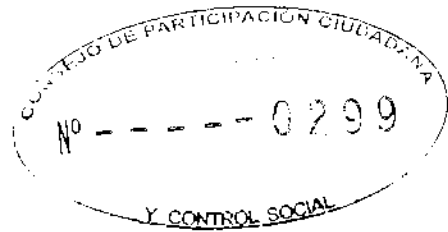
[Signature]
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



0603975152

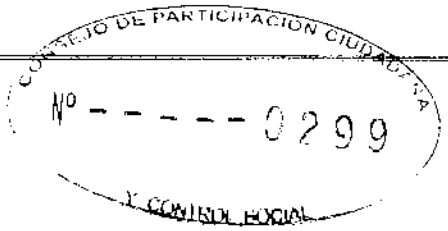


0.00000



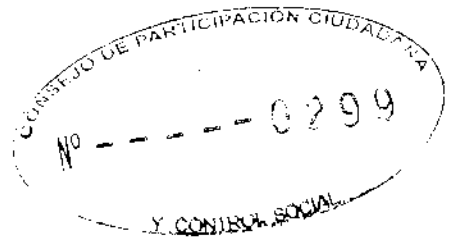
7

00000000



CAPACITACIÓN RECIBIDA

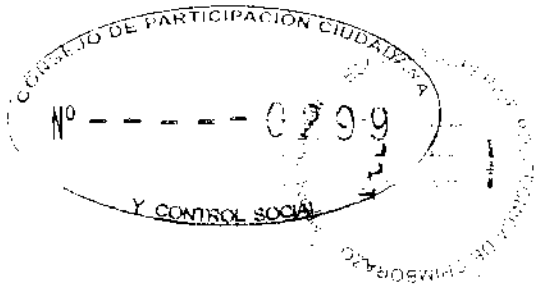
0299000



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

0299



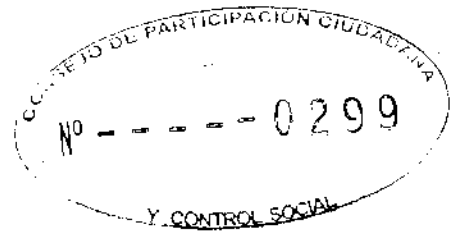
A. **Musuly Alvarado Varina Moserrob**



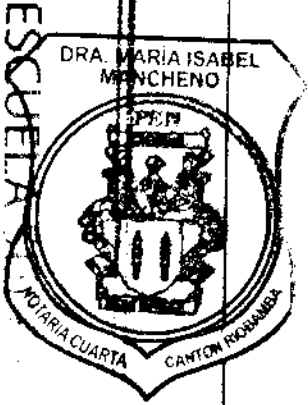
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionante NOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTON RIOBAMBA



000000



ESQUELA
DEPARTAMENTAL
FACULTAD DE...

CERTIFICADO

A: MASACHE ALVARADO KARINA

Por haber asistido al Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre 2007 desarrollado en el Auditorio de la ESPOCH, el 28 de Abril del 2007.

Dr. Silvio Alvarez L.
RECTOR - ESPOCH

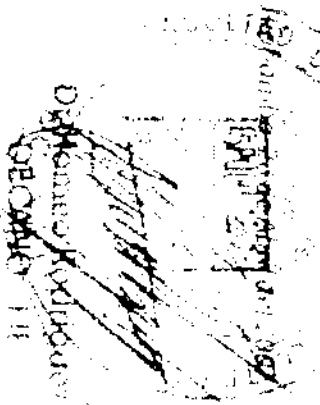
Ing. Boris Vaso
DIRECTOR DE SIF



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio. NOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO MARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOABAMBA





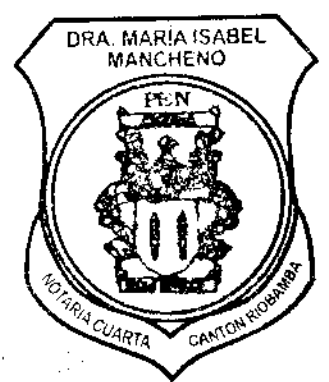
000000

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº - - - - - 0299

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

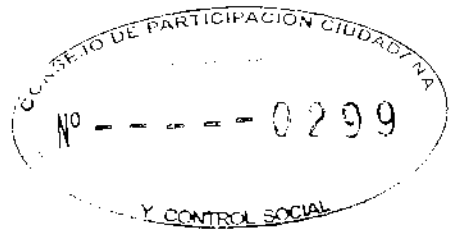


[Faint, illegible text]

[Signature]
Carlos David Calero A.
Director General

[Signature]
Coordinador

0000000

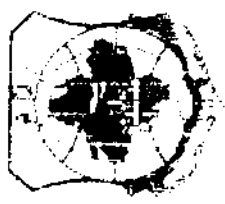


19

0.00000

Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad

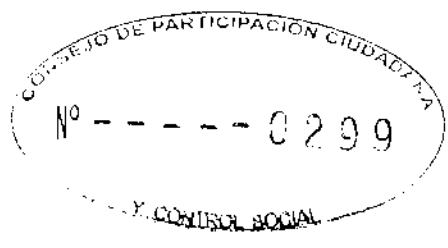
Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



Masache Karina

*Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad*

No se participó en el Seminario

Gestión Comunal Tributaria para el Siglo XXI

de 8 horas de duración

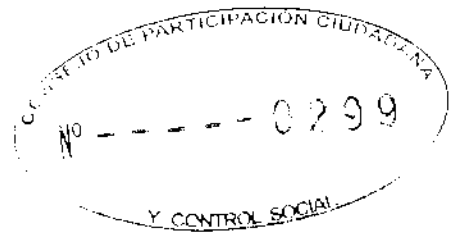
Realizado el día miércoles 16 de agosto



*Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad*

*Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad*

Comunicación a las autoridades
económicas y sociales
de la ciudad



14

0300000

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

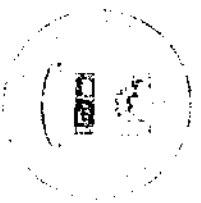
FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

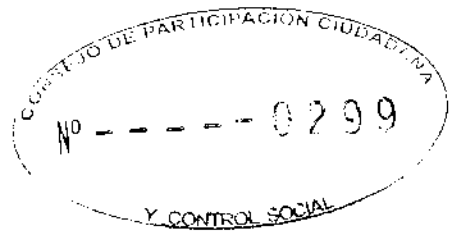
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Nº ----- 0299



Marina Masache Abarado



80000000



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible mark]

000000

SRI

...le hace bien al país!

No. RC2-STREGEIC13-0014

EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Confiere el presente certificado a:

MASACHE ALVARADO KARINA MOSERRATH

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

Por haber aprobado el Programa Pasaporte Tributario, realizado en la ciudad de Riobamba, con una duración de 16 horas del 04 al 05 de Abril del 2013

Riobamba, 05 de Abril de 2013

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionario. NOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

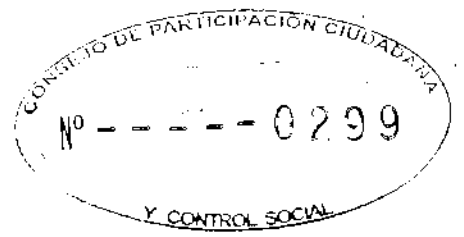
DR. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



RESPONSABLE SERVICIO

00000005



Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.

L

Faint, illegible text at the bottom right.



CCAT

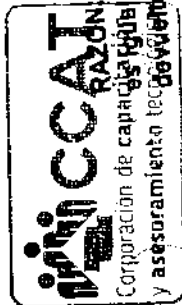
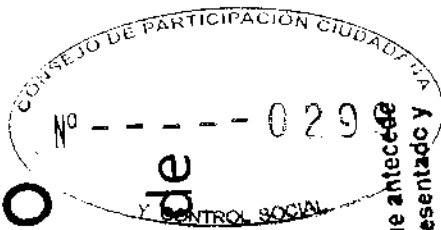
Corporación de Capacitación
y Asesoramiento Tecnológico

CERTIFICADO

Otorga el presente certificado a:

MARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

Por haber aprobado el taller **LIDERAZGO** con una duración de **30 horas**.

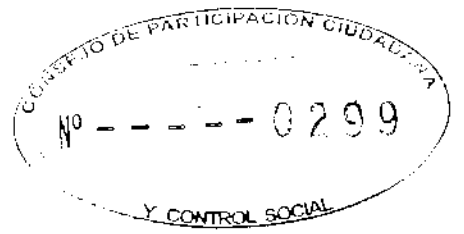


Certifico que la fotocopia que antecede
al documento que me fue presentado y
presentado al petitorio. DNY FE.

FECHA: **16 AGO 2017**
DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



Ing. Yolanda Insuasti
Directora Nacional



000000?



Acuerdo Ministerial Nº 373-DP-MIES-CH

CERTIFICADO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionario NOY FE.

[Signature]

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

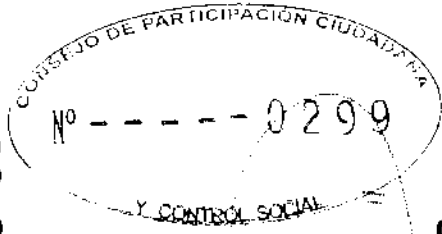


Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos

Otorga el presente certificado a:

KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

Por haber asistido al taller de **DEMOCRACIA Y DERECHO** con una duración de 30 horas.

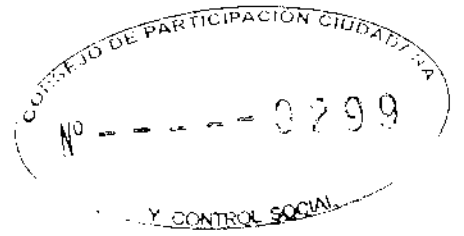


El día 16 de Abril del 2017

Dr. Juan Pablo Flores
Presidente de CRETM

Abg. Julio Delgado
Capacitador

0000000

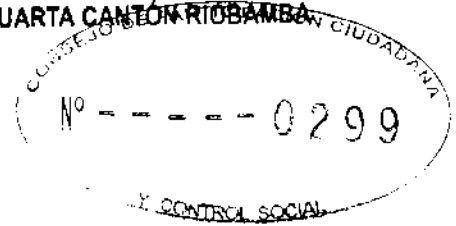


00000000

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA
A:

KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

CI: 060397515-2

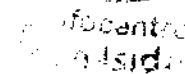
Por haber aprobado el curso:

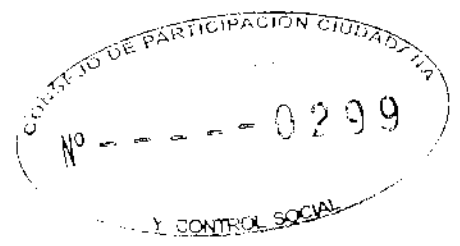
TIC EMPRENDIMIENTO

El mismo que fue dictado desde 02 de Mayo de 2017 hasta el 10 de Mayo de 2017, con una duración de 20 HORAS.

Ing. Alberto Jácome Espinosa
Viceministro de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Karina Elizabeth Silva Cabezas
Facilitador Infocentro
San Isidro De Paula





.
.
.
.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Nº - - - - - 0299

CONTROL SOCIAL



PLANADI

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA
A:


KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

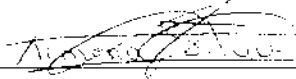
CI: 060397515-2

Por haber aprobado el curso:

INTRODUCCIÓN A LAS TIC

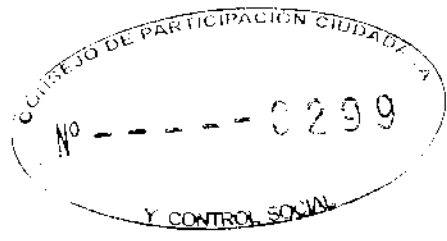
El mismo que fue dictado desde 19 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2017, con una duración de 20 HORAS.


Ing. Alberto Jácome Espinosa
Viceministro de Tecnologías de la
Información y Comunicación


Ximena Elizabeth Silva Cabeza
Facilitador Infocentro
San Isidro De Patate



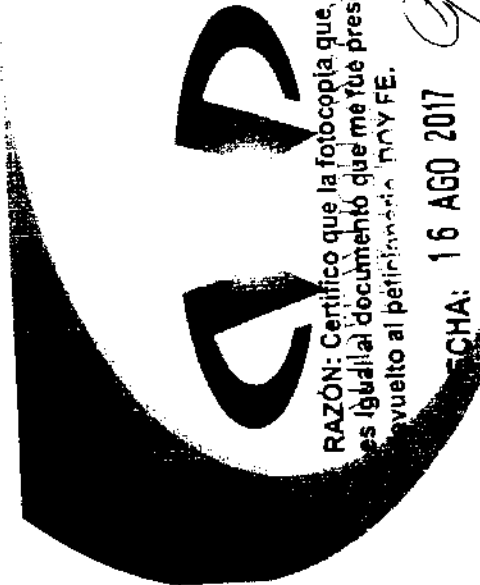
00000000



L

f

03301



CERTIFICADO

Otorga el presente certificado a:

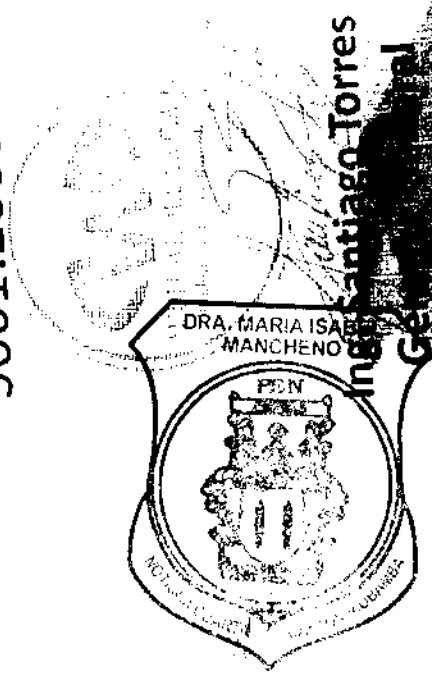
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio en NYFE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

Por haber asistido y aprobado el curso de Auditoría Interna ISO 9001:2000 e ISO 19011:2002 con una duración de 20 horas.



Ing. Gisselle Noriega
Capacitadora



27 de Mayo del 2014

Ing. Elena Quintes
Secretaria





7

0299

CERTIFICADO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio DNY FE.

FECHA: 16 AGO 2017
DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Otorga el presente certificado a:

KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

Por haber asistido al curso de Ciencias Económicas
duración de 30 horas.

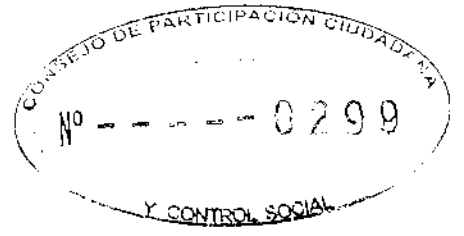


Riobamba 13 de Abril del 2016



Ing. Santiago Torres
Gerente General

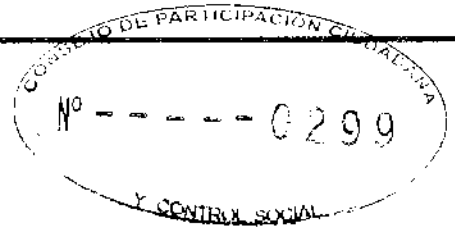
Ing. Diego...
Secretaria

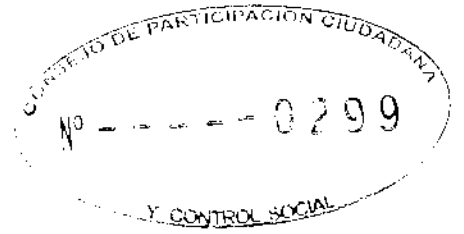


[Faint, illegible text]

000000

CAPACITACIÓN IMPARTIDA





[Handwritten mark]

0299



MERCADO DE PRODUCTORES AGRICOLAS

“SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

ASOCIACION MARIA INMACULADA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICADO

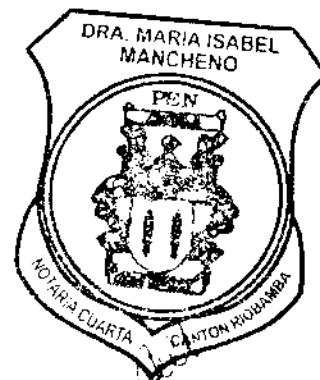
Riobamba, 10 de Agosto del 2017

A quien corresponda.

A petición verbal del interesado ING. Karina Monserrath Masache Alvarado con cédula de ciudadanía 060397515-2, certifico que, la Ingeniera impartió la CAPACITACIÓN de LIDERAZGO con una duración de 20 horas en la Asociación María Inmaculada del cantón Riobamba, desde el 19 al 22 de septiembre del 2016.

Atentamente;

[Signature]
Sr. LUIS QUITO
0603052743.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
MARIA INMACULADA



0603052743





CERTIFICADO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. **NOY FE.**

Riobamba, 14 de Agosto del 2017

FECHA: 16 AGO 2017

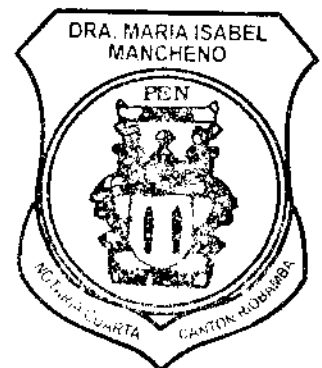
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

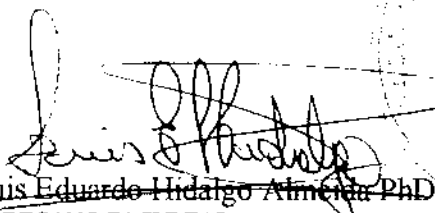
A quien corresponda.


A petición verbal del interesado ING. Karina Monserrath Masache Alvarado con cédula de ciudadanía 060397515-2, certifico que, la Ingeniera otorgo la CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS, con una duración de 20 horas a los miembros de la ASOCIACION DE INDUSTRIAS PECUARIAS del 13 al 16 de Septiembre del 2016.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

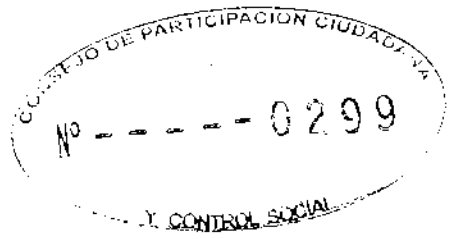
Atentamente:




Ing. Luis Eduardo Hidalgo Alcántara PhD
DECANO FACULTAD
CIENCIAS PECUARIAS


Sr. Elvis Oñate
PRESIDENTE ASOCIACION
INDUSTRIAS PECUARIAS

0306003



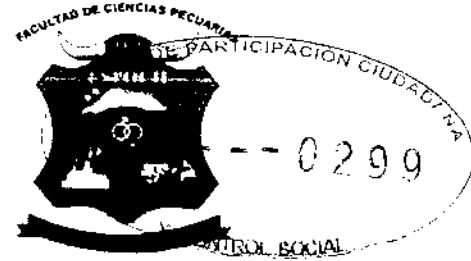
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

7

333333



CERTIFICADO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Riobamba, 14 de Agosto del 2017

A quien corresponda.

A petición verbal del interesado ING. Karina Monserrath Masache Alvarado con cédula de ciudadanía 060397515-2, certifico que, la Ingeniera otorgo la CAPACITACIÓN de LIDERAZGO, emitida a los miembros del ECO CLUB ESPOCH con una duración de 20 horas del 18 al 22 de Agosto del 2016.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

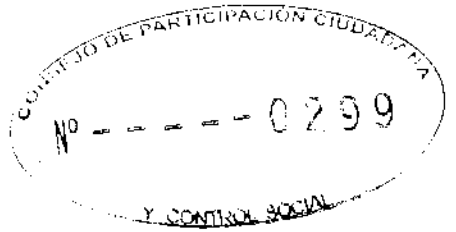
Atentamente;



[Signature]
Ing. Luis Eduardo Hidalgo Almeida PhD
DECANO FACULTAD
CIENCIAS PECUARIAS

 ecoclub de la poli
Suma **t**
[Signature]
Sr. Renato Torres
PRESIDENTE
ECO CLUB ESPOCH

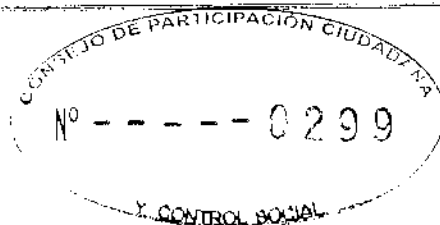
0720003



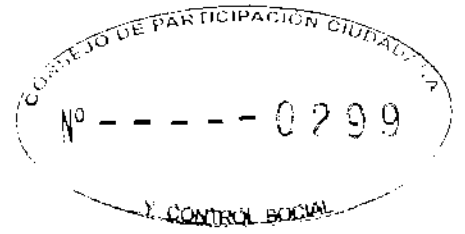
41

000000

EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO EN MATERIAS AFINES



030000?



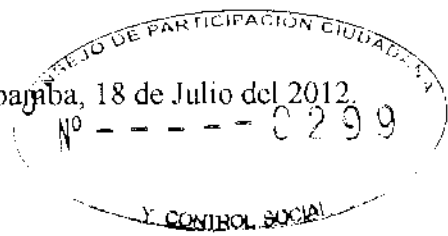
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

17

00000

Riobamba, 18 de Julio del 2012.

Nº - - - - - 0299



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

CERTIFICADO

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

El Ing. EDGAR FABIAN TORRES, PRESIDENTE de ~~CONTOZA S.A.~~ **NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA**
0602077836001.

CERTIFICA:

Que, la Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO, identificada con cédula de identidad N° 0603975152, ha laborado en nuestra empresa prestando sus servicios profesionales como **ADMINISTRADORA**, durante el periodo comprendido desde el 03/05/2010 hasta el 12/07/2012, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente

Atentamente:

Ing. Edgar Torres
PRESIDENTE DE CONTOZA S.A.

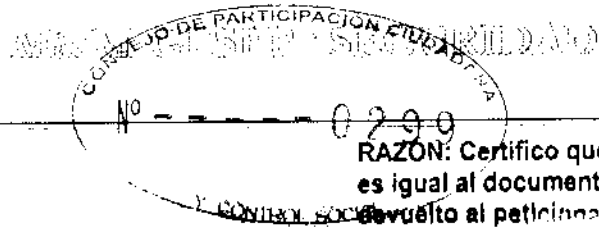


Dirección: Av. Canónico Ramos y Av. Milton Reyes
Teléfono: 09846614238
RIOBAMBA- ECUADOR

0703000

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nº 0200
CONTROL SOCIAL

020000



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

CERTIFICADO
DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

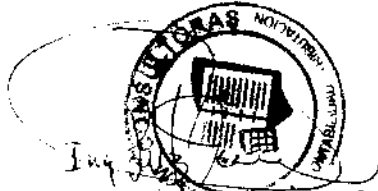
Riobamba, 06 de agosto 2013

La compañía de seguridad M&M GESEP SEGURIDAD CIA. LTDA. Con autorización de la Superintendencia de Compañías: SC.II.DJC.Q.11-005499 y RUC 1792350611001, CERTIFICAN, que la Srta. Karina Monserrat Masache Alvarado, con cedula de ciudadanía No. 060397515-2, laboró en nuestra compañía como auxiliar de contabilidad por el lapso de un año, la misma que demostró profesionalismo y trabajo en equipo en beneficio de nuestra compañía.

Por lo tanto Autorizo hacer uso del presente documento para fines Personales.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

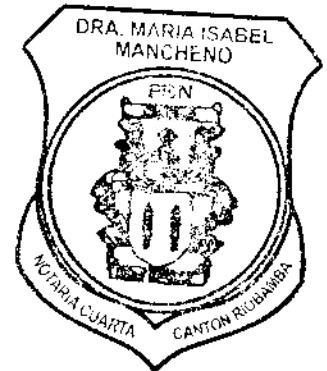


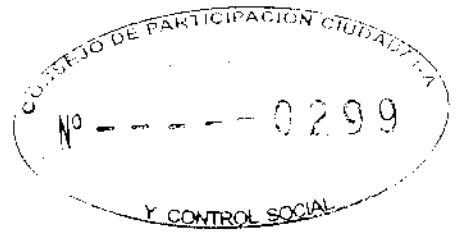
Ing. Luz Margoth Ocaña Manzano
Contadora de la Compañía
0603025180001



Lic. Edison Jr. Masache A.
Gerente de M&M GESEP "SEGURIDAD"

c.c archivo
scc/Ximena

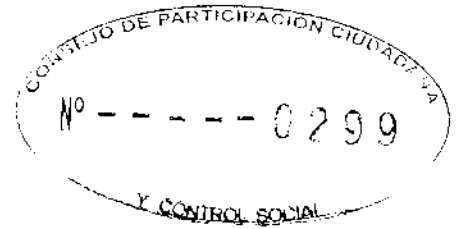




000000



GASOLINERA PURUHA
RIOBAMBA- ECUADOR



CERTIFICADO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

[Signature]
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

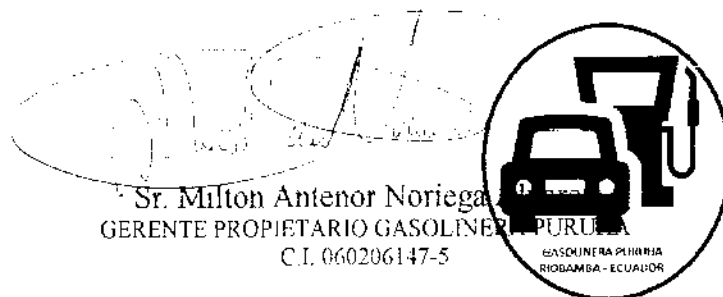
Riobamba, 10 de Agosto del 2015

A quien corresponda

A petición verbal del interesado ING. Karina Monserrath Masache Alvarado con cédula de ciudadanía 060397515-2, certifico que, la Ingeniera laboro durante los años 2013-2015 prestando sus servicios profesionales como contadora de la Gasolinera Puruha.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

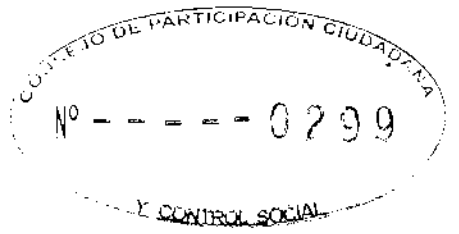
Atentamente;



Sr. Milton Antenor Noriega
GERENTE PROPIETARIO GASOLINERA PURUHA
C.I. 060206147-5

Av. Celso Augusto Rodríguez y Av. Eloy Alfaro

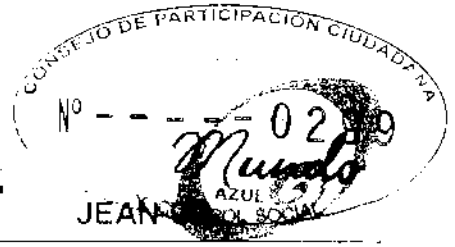
060397515-2



7

029999

Mundo AZUL



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

CERTIFICADO DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Ambato, 17 de abril de 2017

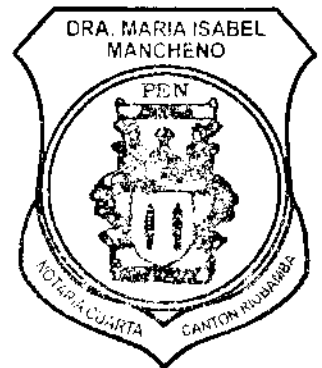
A petición verbal de la parte interesada, Yo, Ing. Oswaldo Rodrigo Llerena Villacís, con C.I. 1802377935 y RUC 1802377935001, Gerente General de la empresa Modas y Textiles Mundo Azul-Jean Up; CERTIFICO que la señorita Karina Monserrath Masache Alvarado con número de cédula de identidad 0603975152, trabajo por el lapso de un año aproximadamente, demostrando honradez, cumplimiento y puntualidad, en las labores a la señora encomendadas, virtudes que le han merecido respeto, consideración, confianza y admiración de quienes conformamos este equipo de trabajo. La señorita Masache puede hacer uso de éste certificado como a bien tuviere

Atentamente,

[Signature]

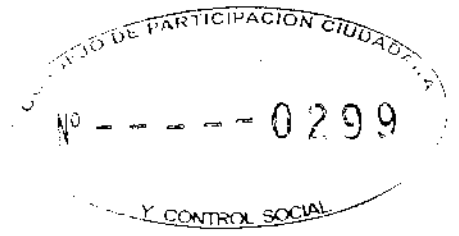
RUC: 1802377935001
PARQUE INDUSTRIAL
CALLE 5ta y Av. F
AMBATO - ECUADOR

ING. OSWALDO LLERENA
GERENTE GENERAL
RUC 1802377935001

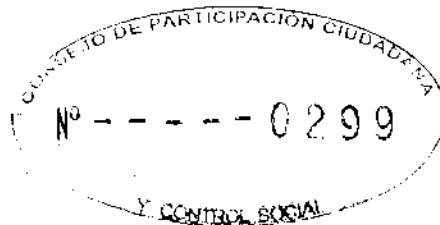


CANTÓN CEVALLOS TELEFAX: 032 872528
TUNGURAHUA - ECUADOR

[Handwritten marks]
032872528



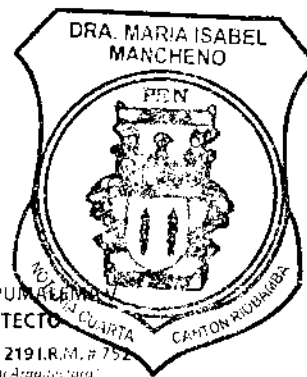
000000



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

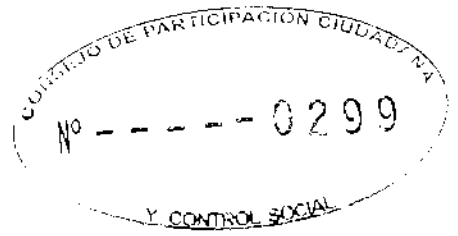


FERNANDO PUMALEN
ARQUITECTO
CAECH - 219 I.R.M. # 752
Crear Arquitectos
RUC: 0601617640001

[Signature]

[Signature]

0000007



029900

Riobamba, 09 de Julio del 2017.

CERTIFICADO

El Dr. Juan Pablo Flores Insuasti, Director Regional de CCAT. C. P. C. 0603761363001
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

CERTIFICA:

FECHA: 16 AGO 2017 
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Que, la Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO, Identificada con cédula de identidad N° 0603975152, ha laborado en nuestra Institución prestando sus servicios profesionales como **DIRECTORA ACADEMICA**, durante el periodo comprendido desde el 01/03/2013 hasta la presente fecha, demostrando responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que son encomendadas.

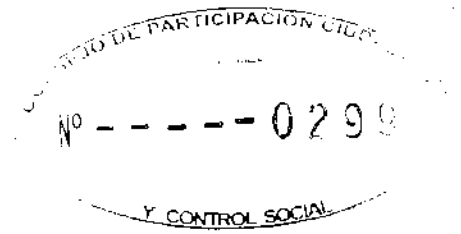
Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente

Atentamente:






DR. JUAN PABLO FLORES
Director Regional de CCAT




INSTITUTO GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

060276136-3



CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FLORES INSUASTE
 JUAN PABLO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANEKA ALEXANDRA
 PILCO CHAVEZ



CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 0299


BACHELLERATO COMERCIANTE

FLORES FERNANDO ENRIQUE

INSUASTE YOLANDA MAGDALENA

RIOBAMBA
 2015-08-29
 2025-08-29

CONTROL SOCIAL




CERTIFICADO DE VENTA

010 - 107

0602761363

FLORES INSUASTE JUAN PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

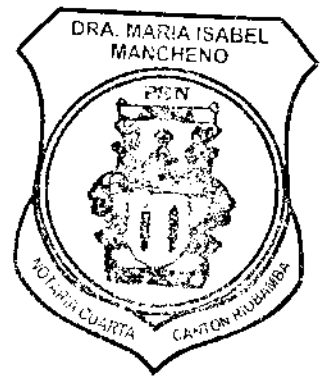
CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTÓN
 VELOZ
 PARROQUIA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



0602761363

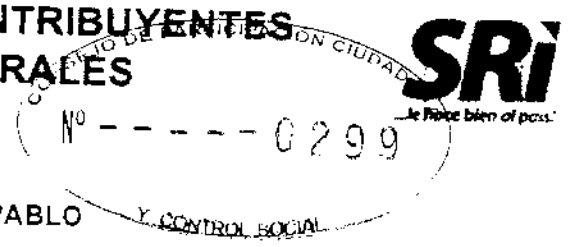


...

4

000000

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



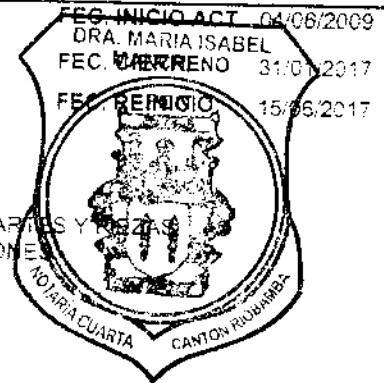
UNICO RUC: 0602761363001
RAZÓN DE SER Y NOMBRES: FLORES INSUASTE JUAN PABLO

ESTADOS REGISTRADOS:

REGISTRO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 04/06/2009
COMERCIAL: SOFCELL **FEC. CIERRE:** 31/07/2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- 1. MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y ACCESORIOS
- 2. CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO COMERCIAL PARA COMUNICACION
- 3. PRENDAS DE VESTIR
- 4. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS.



DIRECCION ABLENCIMIENTO:

MORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: 10 DE AGOSTO Número: 21-48 Intersección: JUAN DE
 Dependencia: FRENTE AL MERCADO LIZARZABURU Email: sofcell@hotmail.com Celular: 0999960132

REGISTRO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 26/09/2006
COMERCIAL: CORPORACION DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO **FEC. CIERRE:** 01/10/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- 1. SERVICIO DE CAPACITACION
- 2. SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTION

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCION ABLENCIMIENTO:

MORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: BENALCAZAR Número: 21-79 Intersección: 10 DE
 Dependencia: JUNTO A COMERCIAL BASTIDAS Email: sofcell@hotmail.com Celular: 0999960132

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Los contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 9, Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

06020608 Lugar de emisión: RIOBAMBA PRIMERA Fecha y hora: 15/06/2017 12:44:46

06020608



REGISTRO UNICO DE PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0602761363001
APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES INSUASTE JUAN PABLO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 05/06/1978 FEC. ACTUALIZACION: 15/06/2017
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/2006 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. INSCRIPCION: 26/09/2006 FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 15/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RÍOBAMBA Parroquia: PRIMERA

DOMICILIO ESPECIAL:

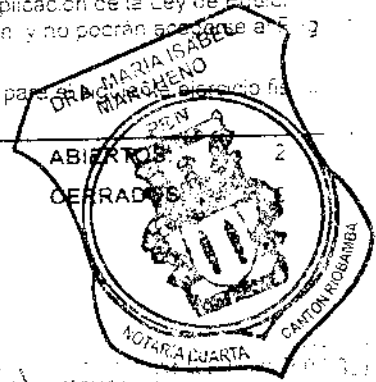
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención y no podrán acceder al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: ZONA 3 CHIMBORAZO



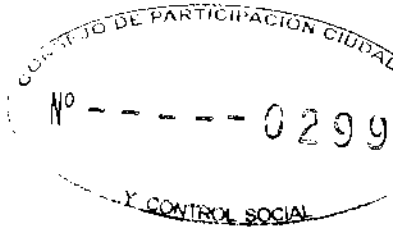
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me corresponde (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RARE020608 Lugar de emisión: RÍOBAMBA, PRIMERA Fecha y hora: 15/06/2017 11:04

0602761363001



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario NOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

PERFIL DE CARGO

FECHA: 01/03/2013

SEDE:

RIOBAMBA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN: DIRECTORA ACADÉMICA

CÓDIGO:

CIAT-H0016

NIVEL: SUPERIOR

ASIGNACIÓN Y SALARIAL:

\$ 850.00

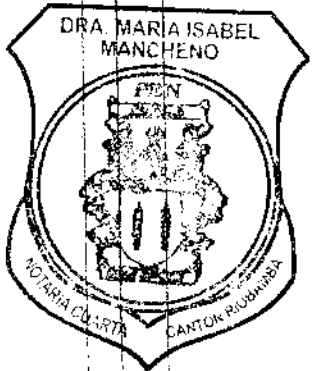
DEPENDENCIA:

PRIVADA

2. OBJETO GENERAL DEL CARGO

(Coordinar las actividades del Centro Académico con el Vicerrector correspondiente.

COMITEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº - - - - - 0299
Y CONTROL SOCIAL



3. REQUISITOS MÍNIMOS

3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA

3.2 EXPERIENCIA LABORAL AUXILIAR CONTABLE, M&M, CESEP, SEGURIDAD ADMINISTRACIÓN, CONTOZA S.A.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio. NOY FE

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

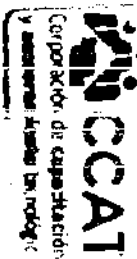
4. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

| DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES | FUNCIONES | PERIODICIDAD | TIPO |
|---|-----------|--------------|------|
| Asumir por delegación, funciones propias de los vicerrectores, directores de departamento o coordinadores de carrera. | | O | D |
| Promover, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la realización de actividades de extensión | | M | A |
| Coordinar con las instancias correspondientes, la selección, evaluación y promoción del personal en su cargo. | | D | C |
| Evaluar con los directores o coordinadores de las carreras que se ofrecen en el Centro Académico, el apoyo logístico que se les ha brindado para el logro de sus objetivos. | | M | C |
| Coordinar con los directores o coordinadores de las carreras que se ofrecen en el Centro Académico, el apoyo logístico que requieran. | | T | C |
| Servir de medio de comunicación entre el Centro Académico y las demás dependencias institucionales. | | D | E |

Convenios

TIPO DE FUNCIÓN

| PERIODICIDAD | Ejecución (e) | Análisis (a) | Dirección (j) | Control (c) |
|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
| Ocasional (o) | | | | |
| | | Clara () | Mensual (m) | Trimestral () |



Ing. Yolanda Insusti
 DIRECTORA NACIONAL CCAAT

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CÍVICA
Nº ----- 0299
Y CONTROL SOCIAL

000000

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario D.O.Y.F.E.

Contrato de Trabajo

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTON RIOBAMBA

En la ciudad de RIOBAMBA a 12 días del mes de ABRIL de 2014, en los cuartos de la Corporación de Capacitación Tecnológico representado legalmente por Dr. JUAN PABLO FLORES de nacionalidad ECUATORIANA y el profesional de la Educación Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO de nacionalidad ECUATORIANA C.I. 0603975152 que ingresa en una fecha de ABRIL del 2013 se conviene lo siguiente:

PRIMERO : El profesional de la Educación, se desempeñará en el Establecimiento antes indicado y la descripción de sus funciones docentes que se le encomiendan son las que se indican:

- 1.- DIRECCIÓN ACADÉMICA
- 2.- COORDINADORA ACADÉMICA

SEGUNDO : La Jornada Semanal de Trabajo será la siguiente:
De Lunes a Viernes

TERCERO : El lugar en que se prestarán los servicios será E [REDACTED]

El horario será el siguiente: 08:00 am - 13:00 pm

(Si el profesional de la Educación se desempeña para un mismo Empleador, en otro Establecimiento de igual sostenedor, deberá establecerse el gasto de movilización, existiendo relación lab [REDACTED])

CUARTO : La remuneración Docente, por escrito) el último día hábil del mes
QUINTO : La duración del presente Contrato es la que se indica: (*)

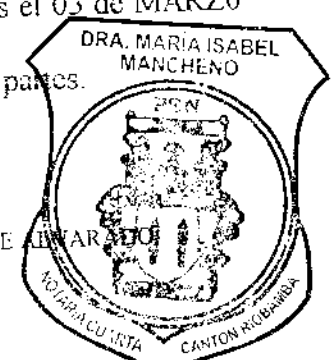
1 año
SEXTO : Se deja expresa constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios el 03 de MARZO del 2014

NOVENO : Para constancia, presentada y recibida en señal de conformidad firman las partes.

Juan Pablo Flores



Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO
c.i. 060397515-2



(*) NOTA

Si es de PLAZO FIJO, debe dejarse constancia que se trata de UN AÑO LABORAL, vale decir, no puede pactarse por periodos inferiores o superiores a este, excepcionalmente podrá estipularse en el CONTRATO DE PLAZO FIJO una duración INFERIOR al AÑO LABORAL, en los siguientes casos:

- a.- Si termina el contrato de un Profesional de la Educación en el transcurso del Año Laboral, caso en el cual el Empleador tiene derecho a contratar a otro trabajador, pero, sólo por el tiempo que resta hasta el término del respectivo Año Laboral,
- b.- En el caso de Profesionales de la Educación contratados para actividades extraordinarias o especiales que tengan una duración inferior al Año Escolar.

Sobre este punto y para una adecuada comprensión de esta norma de excepción debe tenerse presente el concepto de Año Escolar que si bien no ha sido definido por el legislador comprende, según lo informado por el Ministerio de Educación, el tiempo que media entre la iniciación de actividades del Establecimiento Educativo -generalmente- el Lunes de la última semana del mes anterior a aquel en que se inician las clases y el cierre del Establecimiento, normalmente, Diciembre.

Los profesionales de la Educación, así contratados no podrán ejecutar actividades de naturaleza regular en virtud del contrato extendido en esas condiciones.

Este contrato de Trabajo a PLAZO FIJO, se transforma en INDEFINIDO:

- a.- Cuando el Profesional de la Educación continúa prestando servicios con conocimiento del Empleador después de expirado el plazo fijado para su terminación.



10 - - - - - 0299

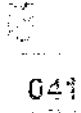
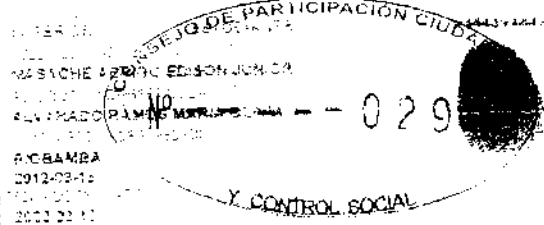
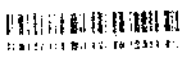
1

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

060397315-2

CIUDADANIA
MASCHE ALVARADO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
1508-03-09
EQUATORIANA
SOLTERA



044-155 0603973162

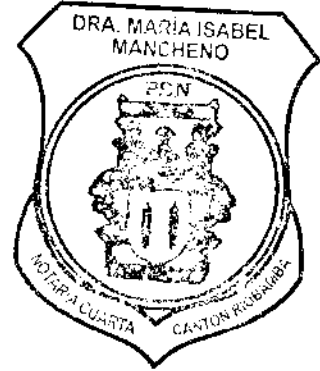
MASACHE ALVARADO AARUXA
MONSEPRATH
APRELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CANTON
LIDARZABURU



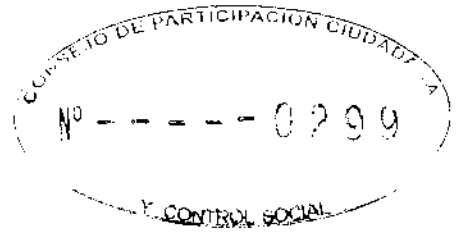
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

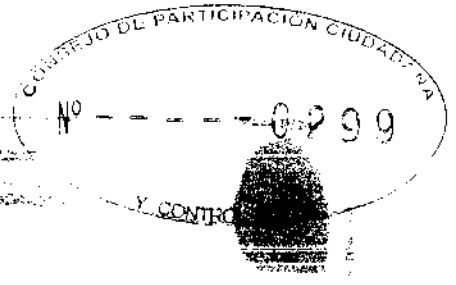
DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



060397315



000012



Faint, illegible text in the upper left quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio. **DOY FE.**

FECHA: 16 AGO 2017 *[Signature]*

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº - - - - - 0299
Y CONTROL SOCIAL

[Handwritten mark]

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
No - - - - - 07

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al participante. NOY FE.

Corporación de Capacitación y Asesoramiento Tecnológico

FECHA: 16 AGO 2017

Contrato de Trabajo

DR. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

En la ciudad de RIOBAMBA a 05 días del mes de ABRIL de 2015 entre el Establecimiento Educativo CCAT CORPORACION DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO representado legalmente por DR. JUAN PABLO FLORES INSUASTI de nacionalidad ECUATORIANA y el profesional de la Educación Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO de nacionalidad ECUATORIANA C.I. 0603975152 que ingresa el día 02 de ABRIL del 2013 se conviene lo siguiente:

PRIMERO : El profesional de la Educación, se desempeñará en el Establecimiento antes indicado y la descripción de sus funciones decentes que se le encomiendan son las que se indican.

- 1.- DIRECCIÓN ACADÉMICA
- 2.- COORDINADORA ACADÉMICA

SEGUNDO : La Jornada Semanal de Trabajo será la siguiente:
De Lunes a Viernes

TERCERO : El lugar en que se prestarán los servicios será RENALCÁZAR Y 10 DE AGOSTO
El horario será el siguiente: 08:00 am -- 13:00 pm

(Si el profesional de la Educación se desempeña para un mismo Empleador, en otro Establecimiento de igual sostenedor, deberá establecerse el gasto de movilización, existiendo relación laboral única con él).

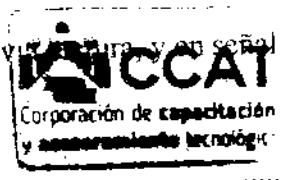
Docente, por escrito, el día 02 de ABRIL del 2013, en forma de dinero efectivo (o cheque, a petición del

QUINTO : La duración del presente Contrato es la que se indica: (*)

1 año

SEXTO : Se deja expresa constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios el 03 de MARZO del 2015

NOVENO : Para constancia, previa escritura y en señal de conformidad firman las partes



Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO
c.i. 060397515-2



(*) NOTA

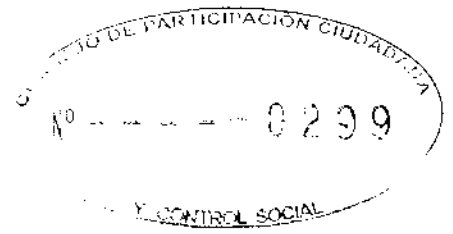
Si es de PLAZO FIJO, debe dejarse constancia que se trata de UN AÑO LABORAL, vale decir, no puede pactarse por periodos inferiores o superiores a este, excepcionalmente podrá estipularse en el CONTRATO DE PLAZO FIJO una duración INFERIOR al AÑO LABORAL, en los siguientes casos:

- a.- Si termina el contrato de un Profesional de la Educación en el transcurso del Año Laboral, caso en el cual el Empleador tiene derecho a contratar a otro trabajador, pero, sólo por el tiempo que resta hasta el término del respectivo Año Laboral;
- b. En el caso de Profesionales de la Educación contratados para actividades extraordinarias o especiales que tengan una duración inferior al Año Escolar.

Sobre este punto y para una adecuada comprensión de esta norma de excepción debe tenerse presente el concepto de Año Escolar que si bien no ha sido definido por el legislador comprende, según lo informado por el Ministerio de Educación, el tiempo que media entre la iniciación de actividades del Establecimiento Educativo, generalmente el Lunes de la última semana del mes anterior a aquel en que se inician las clases y el cierre del Establecimiento, normalmente, Diciembre.

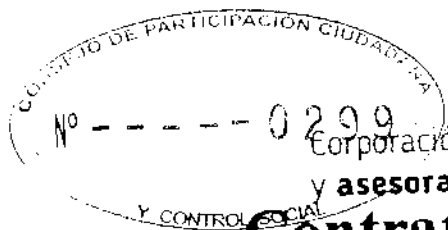
Los profesionales de la Educación, así contratados no podrán ejecutar actividades de naturaleza regular en virtud del contrato extendido en esas condiciones.
Este contrato de Trabajo a PLAZO FIJO, se transforma en INDEFINIDO:

- a.- Cuando el Profesional de la Educación continúa prestando servicios con consentimiento del Empleador después de expirado el plazo fijado para su terminación.



.....

4



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

[Handwritten signature]

Corporación de capacitación y asesoramiento tecnológico

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Contrato de Trabajo

En la ciudad de RIOBAMBA a 02 dias del mes de ABRIL de 2016 entre el Establecimiento Educativo CCAT CORPORACION DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO representado legalmente por Dr. JUAN PABLO FLORES INSUASTI de nacionalidad ECUATORIANA y el profesional de la Educación Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO de nacionalidad ECUATORIANA C.I. 0603975152 que ingresa el día 02 de ABRIL del 2016 se conviene lo siguiente:

PRIMERO : El profesional de la Educación, se desempeñará en el Establecimiento antes indicado y la descripción de sus funciones docentes que se le encomiendan son las que se indican:

- 1.- DIRECCIÓN ACADÉMICA
- 2.- COORDINADORA ACADÉMICA

SEGUNDO : La Jornada Semanal de trabajo será la siguiente:

De Lunes a Viernes

TERCERO : El lugar en que se prestarán los servicios será BENALCÁZAR Y 10 DE AGOSTO.

El horario será el siguiente: 08:00 am -- 13:00 pm

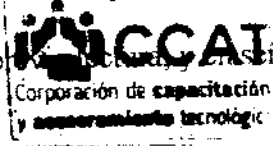
(Si el profesional de la Educación se desempeña para un mismo Empleador, en otro Establecimiento de igual sostenedor, deberá establecerse el gasto de movilización existiendo relación laboral única con él)



QUINTO : La duración del presente Contrato es la que se indica: (*)
1 año

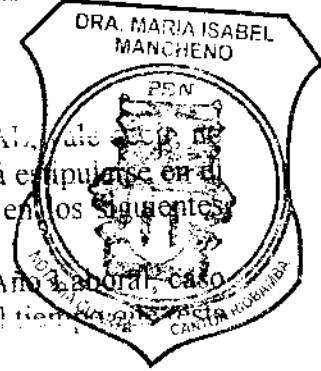
SEXTO : Se deja expresa constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios el 03 de MARZO del 2016

NOVENO : Para constancia, por el presente y en señal de conformidad firman las partes.



[Handwritten signature]

Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO
c.i. 060397515-2



(*) NOTA

Si es de PLAZO FIJO, debe dejarse constancia que se trata de UN AÑO LABORAL, que puede pactarse por periodos inferiores o superiores a éste, excepcionalmente podrá estipularse en el CONTRATO DE PLAZO FIJO una duración INFERIOR al AÑO LABORAL, en los siguientes casos:

- a.- Si termina el contrato de un Profesional de la Educación en el transcurso del Año Laboral, caso en el cual el Empleador tiene derecho a conmutar a otro trabajador, pero, sólo por el tiempo que resta hasta el término del respectivo Año Laboral;
- b.- En el caso de Profesionales de la Educación contratados para actividades extraordinarias o especiales que tengan una duración inferior al Año Escolar.

Sobre este punto y para una adecuada comprensión de esta norma de excepción debe tenerse presente el concepto de Año Escolar que si bien no ha sido definido por el legislador comprende, según lo informado por el Ministerio de Educación, el tiempo que media entre la iniciación de actividades del Establecimiento Educativo -generalmente- el Lunes de la última semana del mes anterior a aquel en que se inician las clases y el cierre del Establecimiento, normalmente el 31 de Diciembre.

Los profesionales de la Educación, así contratados no podrán ejecutar actividades de naturaleza regular en virtud del contrato extendido en esas condiciones.

Este contrato de Trabajo a PLAZO FIJO, se transforma en INDEFINIDO cuando el Profesional de la Educación continúa prestando servicios con conocimiento del Empleador después de expirado el plazo fijado para su terminación.



CUANTO DE...
Nº - - - - - 0299

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

Contrato de Trabajo

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

En la ciudad de RIOBAMBA a 08 días del mes de ABRIL de 2013 entre el Establecimiento Educativo CCAT CORPORACION DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO representado legalmente por Dr. HIAN PABLO FLORES INSUASTI de nacionalidad ECUATORIANA y el profesional de la Educación Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO de nacionalidad ECUATORIANA C.I. 0603975152 que ingresa el día 02 de ABRIL del 2013 se conviene lo siguiente:

PRIMERO : El profesional de la Educación, se desempeñará en el Establecimiento antes indicado y la descripción de sus funciones docentes que se le encomiendan son las que se indican:

- 1.- DIRECCIÓN ACADÉMICA
- 2.- COORDINADORA ACADÉMICA

SEGUNDO : La Jornada Semanal de Trabajo será la siguiente:

De Lunes a Viernes

TERCERO : El lugar en que se prestarán los servicios será BENALCÁZAR Y 10 DE AGOSTO.

El horario será el siguiente: 08:00 am – 13:00 pm

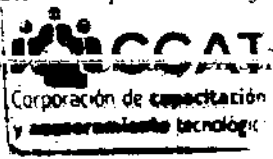
(Si el profesional de la Educación se desempeña para un mismo Empleador, en otro Establecimiento de igual sostenedor, deberá establecerse el gasto de movilización, existiendo relación laboral única con él).

QUINTO : La duración del presente Contrato es la que se indica. (*)

1 año

SEXTO : Se deja expresa constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios el 03 de MARZO del 2013

NOVENO : Para constancia, por el presente contrato de conformidad firman las partes.



Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO
C.I. 060397515-2

(*) NOTA

Si es de PLAZO FIJO, debe dejarse constancia que se trata de UN AÑO LABORAL, vale decir, puede pactarse por periodos inferiores o superiores a éste, excepcionalmente podrá estipularse en el CONTRATO DE PLAZO FIJO una duración INFERIOR al Año Laboral en los siguientes casos:

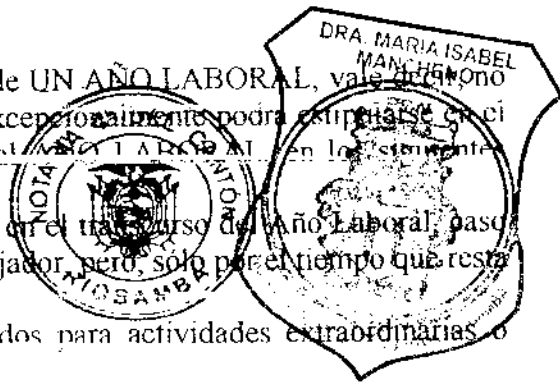
- a.- Si termina el contrato de un Profesional de la Educación en el transcurso del Año Laboral, caso en el cual el Empleador tiene derecho a contratar a otro trabajador, pero, sólo por el tiempo que resta hasta el término del respectivo Año Laboral,
- b. En el caso de Profesionales de la Educación contratados para actividades extraordinarias o especiales que tengan una duración inferior al Año Escolar.

Sobre este punto y para una adecuada comprensión de esta norma de excepción debe tenerse presente el concepto de Año Escolar que si bien no ha sido definido por el legislador comprende, según lo informado por el Ministerio de Educación, el tiempo que media entre la iniciación de actividades del Establecimiento Educativo -generalmente- el Lunes de la última semana del mes anterior a aquel en que se inician las clases y el cierre del Establecimiento, normalmente, Diciembre.

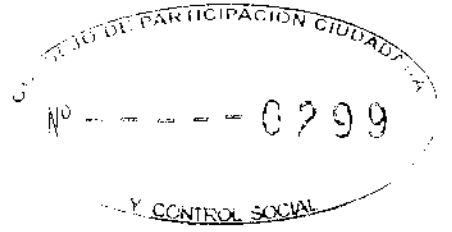
Los profesionales de la Educación, así contratados no podrán ejecutar actividades de naturaleza regular en virtud del contrato extendido en esas condiciones.

Este contrato de Trabajo a PLAZO FIJO, se transforma en INDEFINIDO:

- a.- Cuando el Profesional de la Educación continúa prestando servicios con conocimiento del Empleador después de expirado el plazo fijado para su terminación.



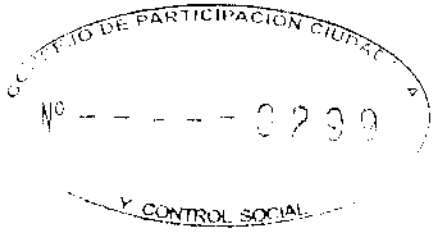
000000000



Comité de Participación Ciudadana y Control Social

[Handwritten signature]

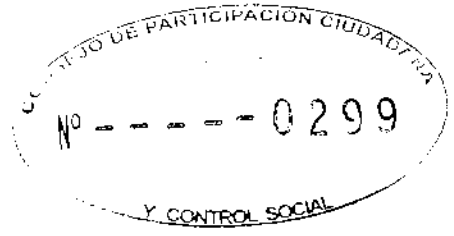
0999



MERECIMIENTOS

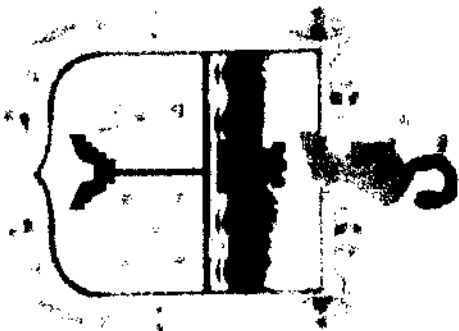
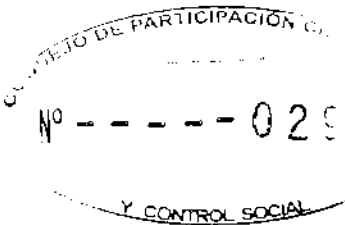
64

0000001



2

0000120



PATULLU

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio DOY FE.

RECONOCIMIENTO

A la Ing. **KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO**

Por haber tomado la Iniciativa en Participación Ciudadana en el Infocentro del GAD parroquial de San Isidro

San Isidro, 15 de Mayo de 2015

Ing. Ximena Silva
Directora del Infocentro del GAD parroquial San Isidro

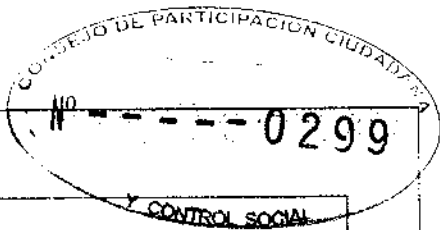
Ing. Luis Casco
Secretario del Infocentro del GAD parroquial San Isidro

COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº ----- 0299
Y CONTROL SOCIAL

[Faint, illegible text]

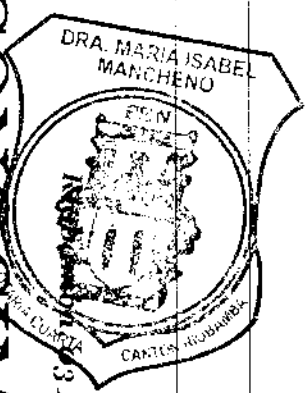
4

0300222



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



3 Agosto de 2016

CERTIFICADO de RECONOCIMIENTO

A la Ing. KARINA MONSERRATH
MASACHE ALVARADO

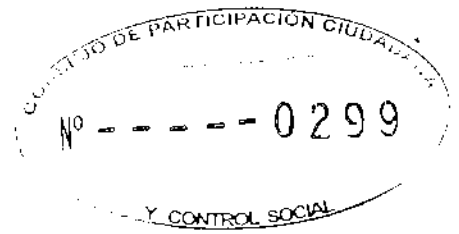
Por haber liderado el taller de control social con la Asociación de la carrera de ciencias Pecuarias de la ESPOCH.

Dr. Nelson Duchí
Vicedecano de la Facultad de Ciencias Pecuarias



Sr. Elvis Oñate
Presidente de la Asociación de ciencias Pecuarias



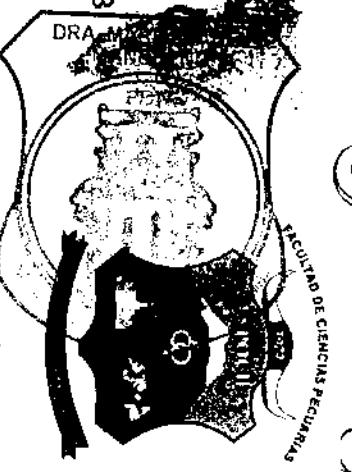


[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

- 9 -

000000

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nº 0299
CONTROL SOCIAL



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MATAUCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICADO de RECONOCIMIENTO

A la Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

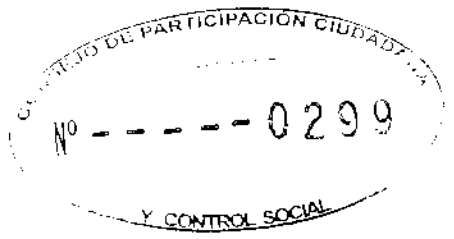
POR HABER TOMADO LA INICIATIVA Y LIDERAR EL GRUPO DE GESTION SOCIAL Y LIDERAZGO DEL ECOCLUB ESPOCH.

08-09
2016

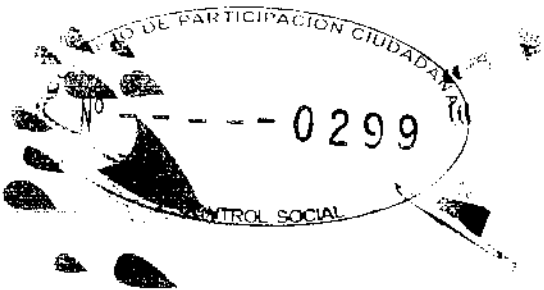
DR. NELSON DUCHI
VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS



SR. RENATO TORRES
PRESIDENTE DEL ECOCLUB ESPOCH



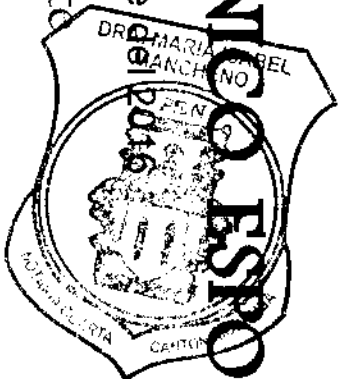
029999



PARVULARIO POLITECNICO ESPPOCH

Riobamba 22 de Noviembre del 2016

Otorga el siguiente



RECONOCIMIENTO

A la Ing. KARINA MONSERRATH

MASACHE ALVARADO

POR HABER OBTENIDO LA INICIATIVA DEL CONTROL SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION CONJUNTO CON LA SOCIEDAD

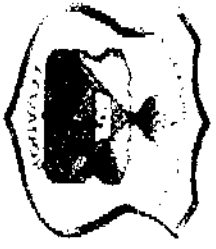
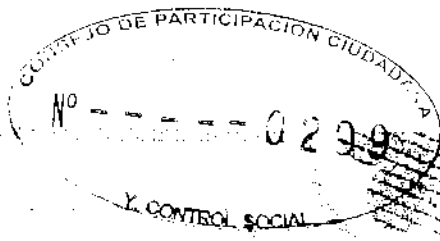
Máster Ximena Pino

Directora del Parvulario Politécnico

Ing. Tania Maldonado

Coordinadora Académica

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentada devuelto al propietario.
FECHA: 16 ABR 2017
DRA. MARIA ISABEL ALAÑICHEÑO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOSAMBA



ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA
"Gral. Alberto Enriquez Gallo"



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petionario DOY FE.

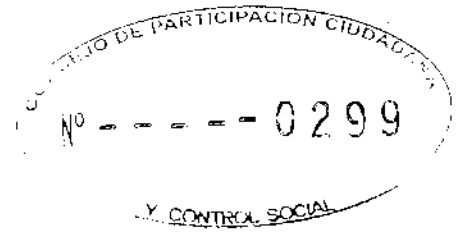
FECHA: 16 AGO 2017

[Signature]
DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Por haber iniciado con el proyecto de gestion social y comunitario con los padres de familia de la E.S.P.

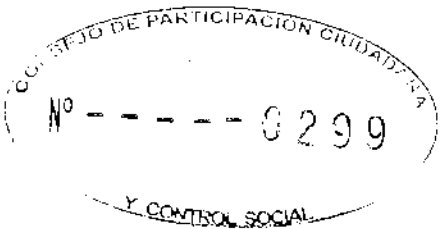
[Faint signature]

[Faint signature]



1
2
3
4
5

7



CCCAI



Corporación de **capacitación**
y **asesoramiento** tecnológico

Otorga el siguiente

RECONOCIMIENTO

Riobamba, 18 de Diciembre del 2016

A la Ing. KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO

POR HABER LIDERADO CONJUNTAMENTE CON LA CORPORACION EN LA
GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Ing. Yolanda Insuasti
Directora Nacional



Lic. Ximena Pilco
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio en DDY FE.

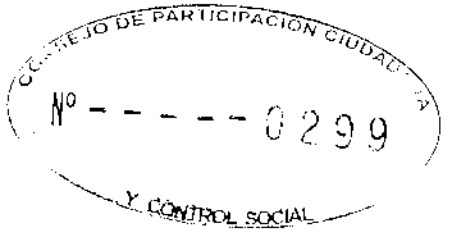
FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº ----- 0299
Y CONTROL SOCIAL

[Faint, illegible text or stamp]



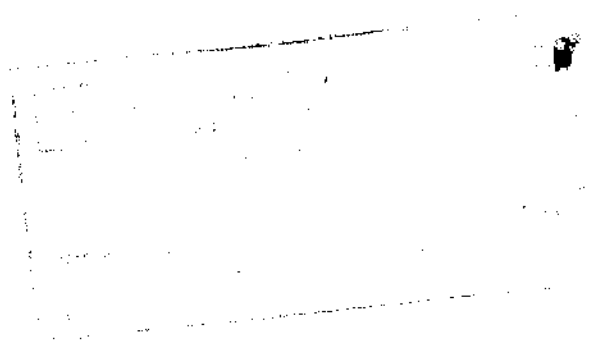


OTROS MÉRITOS



00000000

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nº --- -- -- 029
Y CONTROL SOCIAL



17

0303103

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

CERTIFICADO

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Yo, P. Rolando Guanga, Director de Pastoral Social Cáritas de la Diócesis de Riobamba, CERTIFICO que: la señorita, **KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO** Portadora de la cédula de identidad No. **0603975152**, realizó un voluntariado en este departamento en apoyo en las comunidad, especialmente en actividades de ayuda solidaria, tales como la recolección de viveres y vituallas para la ayuda a Portoviejo, el servicio y apoyo a los comedores populares, etc. durante dos años tres meses, a partir de febrero de 2015 hasta mayo de 2017, donde ha demostrado responsabilidad y compromiso social.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente en lo que creyere conveniente.

Atentamente;

P. Rolando Guanga
DIRECTO DE PS. CÁRITAS

Riobamba, 14 de Agosto de 2017



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº - - - - - 0299

CONTROL SOCIAL

Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.

42

000000



Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural

San Isidro de Patulu



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 16 AGO 2017

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICADO

Riobamba, 09 de Agosto del 2017

A quien corresponda.

En la parroquia de SAN ISIDRO DE PATULU la ING. Karina Monserrath Masache Alvarado con cédula de ciudadanía 060397515-2, lidero la iniciativa "LIMPIANDO MI PARROQUIA" los días 11,12 y 13 de Diciembre de 2015 conjuntamente con el INFOCENTRO DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO DE PATULU.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

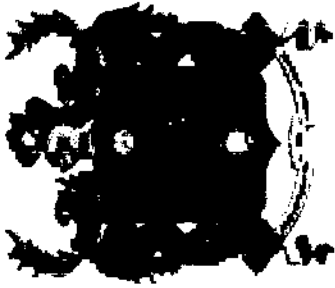
Atentamente:

Ing Ximena Silva

DIRECTORA DEL INFOCENTRO
GAD DE SAN ISIDRO DE PATULU



000000



RIOBAMBA GAD MUNICIPAL

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario NOYFE.

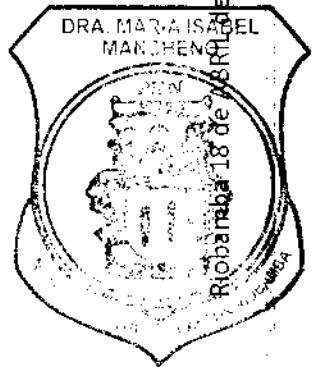
Otorga el siguiente

FECHA: 15 AGO 2017

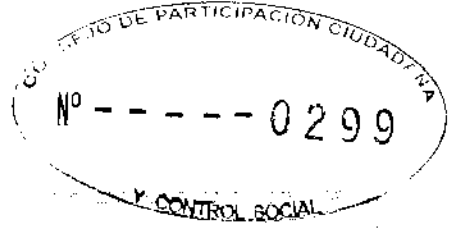
CERTIFICADO DRA. MARÍA ISABEL MANCHEN NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

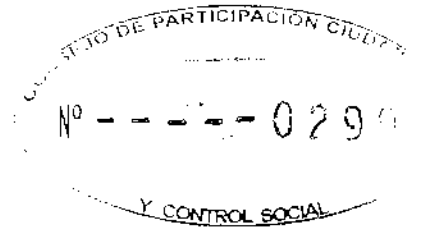
A la Ing. KARINA MONSERRATH
MASACHE ALVARADO

Por haber tomado la iniciativa y liderar el grupo de lucha contra
la corrupción en el cantón Riobamba



Ing. Napoleón Cadenas
Alcalde del GAD de Riobamba

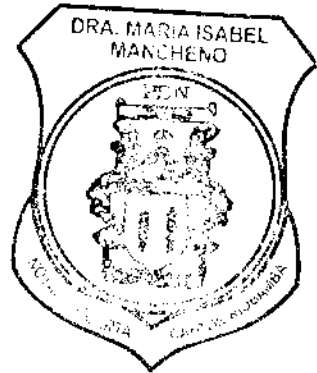
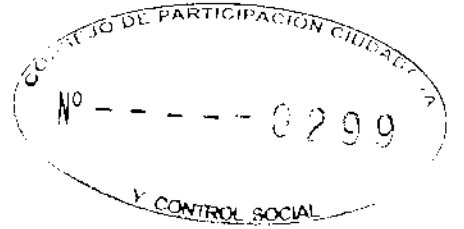




[Handwritten mark]

0000140

ACCIÓN AFIRMATIVA



Carri

02.02.10

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Nº ----- 0299
Y CONTROL SOCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



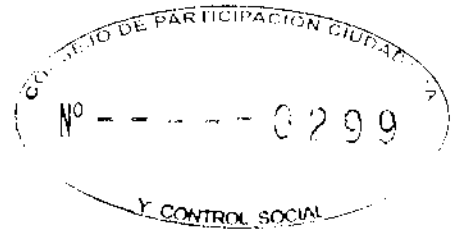
CEDEJA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
**MASACHE ALVARADO
KARINA MONSERRATH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA**
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

060397515-2

Superior
ESTUDIANTE
MÁSACHE ABRIDO EDISON JUNIOR
MÁSACHE ABRIDO EDISON JUNIOR
ALVARADO RAMOS MARIA OLIVIA
RIOBAMBA
2012-03-16
FECHA DEL NACIMIENTO
2022-03-16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



041
JURADO

041 - 265
MÉTRICO

0603975162
CEJUGA

MASACHE ALVARADO KARINA
MONSERRATH
APELLIDOS Y NOMBRES

| | |
|--------------------------|-----------------|
| CHIMBORAZO
PROVINCIA | CIRCUNSCRIPCIÓN |
| RIOBAMBA
CANTÓN | ZONA |
| LÍCARZABURU
PARROQUIA | |

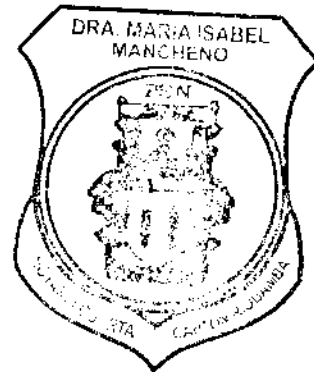


RAZÓN DE CONFECCIÓN DE LA CÉDULA
SE LEVA A EFECTO DE REGISTRO EN EL
LIBRO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

FECHA: 1. AGO 2017

[Handwritten signature]

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



[Handwritten mark]

060397516



Factura: 002-002-000035285



20170601004C01699 - - 0299

Y CONTROL SOCIAL

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601004C01699

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CUARENTA Y SIETE FOJAS (47) DE CERTIFICADOS.

TÍTULOS Y DOCUMENTOS PERSONALES DE LA SEÑORITA KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO AL CUIR DE LA SEÑORITA DRA. MARIA ISABEL MANCHENO MANCHENO en 1 foja(s), fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de los documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (16:55).



NOTARIA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



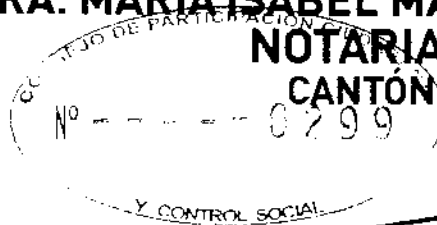
0000285

DECLARACIÓN JURAMENTADA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1
2
3
4
5
6
7
8



9 20170601004P02569

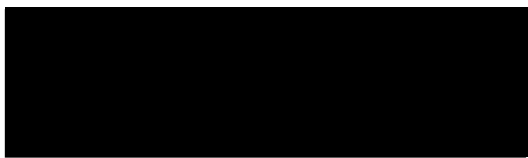
10 **Di: 2 copias**

11 **DECLARACION JURAMENTADA**

12 **OTORGA: KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO**

13 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

14 En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo,
 15 República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de agosto del año dos mil
 16 diecisiete, ante mí Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria
 17 Pública Cuarta de este cantón, comparece la señorita **KARINA**
 18 **MONSERRATH MASACHE ALVARADO**, portador a de la cédula de
 19 ciudadanía número 060397515-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
 20 edad, de estado civil soltera, con conocimiento del objeto y naturaleza del
 21 acto, en forma libre y voluntaria, con plena capacidad legal, advertida de la
 22 gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y
 23 exactitud, a quien de conocerle doy fe: dice: SEÑOR NOTARIO: En el
 24 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de
 25 Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:
 26 Primera. - Compareciente. - Comparece a la celebración de la presente
 27 escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios derechos la
 28 señorita **KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO**, portador a ^{de}
 29 de la cédula de ciudadanía número 060397515-2, de nacionalidad



notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

060397515-2

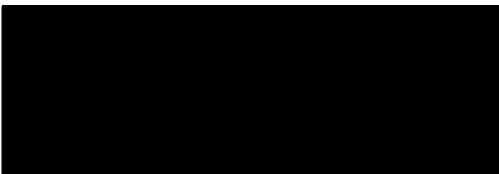
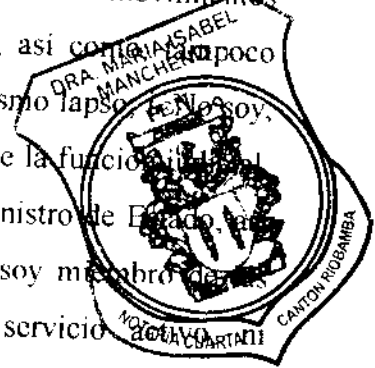


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA
Nº ----- 0290



1 e [REDACTED]
 2 e [REDACTED]
 3 p [REDACTED]
 4 A [REDACTED]
 5 exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que
 6 se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13 del
 7 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento
 8 declaro que: a. No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive
 9 quiebra fraudulenta; b. No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada
 10 que me condene a pena privativa de libertad; c. No mantengo contratos con
 11 el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de
 12 personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública,
 13 prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d. No
 14 tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación,
 15 resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género;
 16 e. No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f. No he sido
 17 sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g. No tengo
 18 obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h. No he
 19 sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos
 20 políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como tampoco
 21 desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso. No soy,
 22 ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función electoral,
 23 ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, ni
 24 como tampoco miembro del servicio exterior. j. No soy miembro de las
 25 Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo. k. No soy
 26 representante de cultos religiosos; k. No adeudo dos o más pensiones
 27 alimenticias. l. No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente
 28 dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los
 29 miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m. No



notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

000000

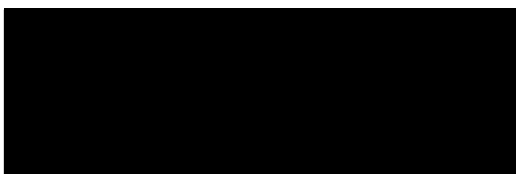


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO³
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA
Nº _____ 2020
Y CONTROL SOCIAL



1 soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto
 2 grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a
 3 la misma Comisión Ciudadana de Selección; n. No he sido consejero o
 4 consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los
 5 últimos dos años. o. No tengo obligaciones patronales y/o personales en
 6 mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p. No he
 7 incurrido en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la
 8 República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los
 9 numerales 2 y 4 del artículo 12 del mismo Reglamento, declaro bajo
 10 juramento que: q. Me encuentro en goce de los derechos de participación y
 11 no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo 14 de
 12 la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del
 13 Ecuador - Código de la Democracia; y que, r. He ejercido con probidad
 14 reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para
 15 aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto - He
 16 desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con
 17 diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones.
 18 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control
 19 Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter
 20 personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones
 21 necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el
 22 presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación
 23 por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de
 24 selección que se encargará de la selección y designación para la renovación
 25 parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Es todo
 26 cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las
 27 demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración.-
 28 Hasta aquí, la declaración jurada de la compareciente.- Para la celebración
 29 del presente acto, se han observado los preceptos legales pertinentes; y leída



notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba

000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1 que fue a la declarante, esta su declaración, por mí la Notaria, en alta y
2 clara voz, se afirma y ratifica en la misma y para constancia firma en unidad
3 de acto juntamente conmigo la Notaria de todo lo que doy fe.-



4
5 *[Firma manuscrita]*

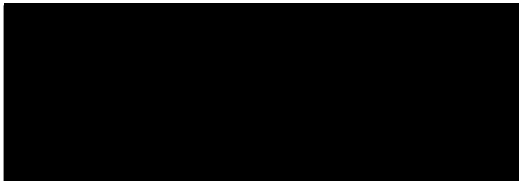
6 **KARINA MONSERRATH MASACHE ALVARADO**

7 C.C. No. 060397515-2

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

[Firma manuscrita]

**Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA
CLAVE: -DHO**

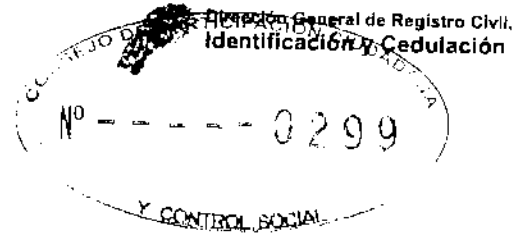


060397515-2

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Isabel Mancheno

Número único de identificación: 0603975152

Nombres del ciudadano: MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA VELOZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MASACHE ABRIGO EDISON JUNIOR

Nombres de la madre: ALVARADO RAMOS MARIA OLIVIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 179-046-10149



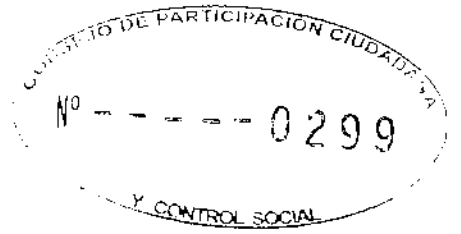
179-046-10149

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

0603975152





**ESPACIO
BLANCO**

[Handwritten mark]

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO

060297515-2

CIUDADANA
MA SACHE ALVARADO

CHIMBORAZO
RIOBAMBA
YELOZ
EPO DE MANCHEÑO 1386-09 04
EQUADOR

SOLTERA



MASACHE ABRIGO EDISON J. M.
ALVARADO RAMOS MARIA Q. Y.
RIOBAMBA
2013-03-19
2013-03-19
2013-03-19

ECUADOR

[Signature]

[Signature]

[Signature]



041
ANTH

060297515-2

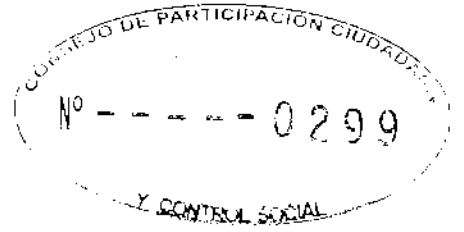
0602975152

MA SACHE ALVARADO RAMOS
MONSEFRATH
APELLIDOS - NOMBRES

| | | |
|------------|-----------|-----------|
| CHIMBORAZO | PROVINCIA | CIFUNCIÓN |
| RIOBAMBA | CANTON | EDAD |
| LEONZABURU | | |



0602975152



**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 002-002-000035284



20170601004P02569 - - 0299

Y CONTROL SOCIAL

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20170601004P02569 | | | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 16 DE AGOSTO DEL 2017. (16:55) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MASACHE ALVARADO KARINA MONSERRATI | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0603975152 | ECUATORIANA | PETICIONARIO (A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| CHIMBORAZO | | RIOBAMBA | | LIZARZABURU | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

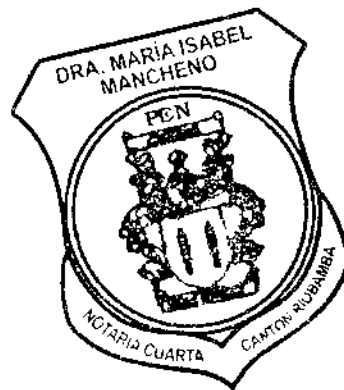
[Handwritten mark]

000005



Hasta aquí los documentos habilitantes que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte.- **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.-** Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta *MA* **COPIA**, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dra. Maria Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



0303100